

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN
CIENCIAS GEOGRÁFICAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE CON MENCIÓN EN
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

TEMA

**Sistemas territoriales, dinámicas de los procesos institucionales y legales,
procesos de administración y gestión del territorio.**

TÍTULO

***“Territorialización de las políticas del Instituto de Economía Popular y Solidaria
para el fomento de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador”***

David Esteban Alcázar Pástor

Tabla de contenido

CAPÍTULO I	5
INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	5
1.1 INTRODUCCIÓN	5
1.2 PROBLEMA	7
1.3 OBJETIVOS	8
1.3.1 Objetivo general.....	8
1.3.2 Objetivos específicos.....	8
1.4 MARCOS TEÓRICO, REFERENCIAL Y CONCEPTUAL	8
1.4.1 Marco Teórico.....	8
1.4.2 Marco Referencial.....	10
1.4.3 Marco Conceptual.....	10
1.5 METODOLOGÍA	14
CAPÍTULO II	16
IMPORTANCIA Y CARACTERIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL ECUADOR	16
2.1 DEL CAPITALISMO SALVAJE AL BUEN VIVIR.....	16
2.3 SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO.....	18
2.4 ECONOMÍA PRIVADA.....	19
2.5 ECONOMÍA POPULAR.....	20
2.6 IMPORTANCIA DE LA EPS EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA.....	22
2.7 MAPEO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA EPS EN EL ECUADOR.....	28
CAPÍTULO III	31
EL ROL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	31
3.1 EL RETORNO DEL ESTADO	31
3.2 MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL PARA LA EPS	33
CAPÍTULO IV	38
ANÁLISIS ESPACIAL DE LAS POLÍTICAS DEL IEPS: ALGUNOS RESULTADOS	38
4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL IEPS	38
4.2.1 Las políticas del IEPS con sus programas y proyectos.....	46
4.2.2 Localización de las políticas del IEPS y su metodología.....	48
4.2.3 Densidad de políticas IEPS en el Ecuador.....	50

4.3 ANÁLISIS ESPACIAL DE LA INVERSIÓN EJECUTADA Y LAS POLÍTICAS DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	52
4.3.1 Inversión a nivel provincial por organizaciones EPS	58
4.3.2 La inversión de la política del IEPS	60
4.4 ANÁLISIS ESPACIAL DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DEL IEPS, CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES GEOGRÁFICOS.	62
4.4.1 Construcción de indicadores geográficos	62
4.4.2 Densidad de políticas en función de la inversión ejecutada	64
4.4.3 Densidad de políticas según las organizaciones EPS.....	66
CAPÍTULO V.....	75
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	75
5.1 CONCLUSIONES.....	75
5.2 RECOMENDACIONES	77
BIBLIOGRAFÍA.....	78
ANEXOS	82

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

1.1 INTRODUCCIÓN

En las últimas tres décadas el sector de la economía popular y solidaria se ha visto excluido y opacado por el sistema económico capitalista y su aliada la globalización, esta realidad era y es incongruente con nuestras raíces milenarias, la naturaleza, la sabiduría de todas las culturas que nos enriquecen como sociedad y las luchas sociales de liberación frente a todas las formas de dominación y colonialismo.

El sistema económico capitalista siempre ha estado vigente en la sociedad ecuatoriana, incluso en gobiernos que aparentaban un izquierdismo radical, así transcurrieron los años en los cuales varios presidentes fueron derrocados, era evidente que los ecuatorianos estaban inconformes con el manejo de sus representantes. En el año 2008 el pueblo ecuatoriano aprobó su vigésima Constitución, en la ciudad de Montecristi, provincia de Manabí, esta Constitución determinó el camino de construcción del **régimen del Buen Vivir** (Arts. 275-278) y dentro del mismo la **conformación del sistema económico social y solidario**, integrado por las formas de organización económica pública, privada, mixta, **popular y solidaria** (Art. 283), esta última ha sido marginada históricamente desde el propio Estado y por tanto excluida de las políticas públicas de fomento, promoción e incentivos a pesar de su importante contribución a la economía nacional, el desarrollo territorial y el fortalecimiento del tejido de los colectivos sociales. (PONCE, 2011a).

La construcción del sistema económico social y solidario es un gran desafío de trascendental importancia para el Gobierno de Rafael Correa, que debe ser asumido con decisión y corresponsabilidad por toda la sociedad ecuatoriana, para garantizar su sostenibilidad y profundización *como un sistema económico alternativo al neoliberalismo, capaz de establecer un nuevo régimen de acumulación donde el ser humano sea el centro de la economía, que dispute sentidos, principios, valores y relaciones*¹. Por lo tanto, esta tarea ardua y desafiante, requiere procesos de reflexión y análisis, con el fin de diseñar e implementar políticas públicas integrales en las agendas sectoriales, en las agendas territoriales, en la institucionalidad pública, en los programas y proyectos, en los presupuestos de las entidades del sector público y de los gobiernos autónomos descentralizados. El sector económico popular y solidario

¹ Alberto Acosta, (2012a).

(EPS) está muy articulado al sector financiero popular y solidario (SFPS) conformado por un conjunto diverso y heterogéneo de estructuras financieras locales ubicadas a lo largo de todo el país, y muy vinculadas al desarrollo local y territorial (PONCE, 2011b).

El ideal de este proyecto de conformación y consolidación del sistema económico social y solidario es que el Estado llegue a todas las organizaciones de la EPS, mediante políticas públicas diferenciadas por las particularidades de las localidades y los territorios. Según el Artículo 280 de la Constitución de la República, el Plan Nacional Para el Buen Vivir (PNBV) es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El PNBV 2009 - 2013, en el objetivo 11, enmarca el establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible, dentro del cual se delinean 13 políticas públicas, en la siguiente etapa, por así llamarlo, el PNBV 2013 - 2017 establece la consolidación del sistema económico social y solidario, de forma sostenible, en su objetivo 8, dentro del cual se integran 5 políticas públicas. Por añadidura, el PNBV da a las instituciones los objetivos macro que deben alcanzarse mediante una articulación eficiente de las mismas, en este caso, para alcanzar los objetivos planteados para la EPS se ha instrumentado un marco legal e institucional para plasmar las políticas públicas en los territorios.

Ligado al punto anterior, la articulación del sector económico popular y solidario y su sector financiero popular y solidario² en la economía del país, implica la implementación de políticas públicas integrales que fomenten y fortalezcan la institucionalidad de estos actores como pre-requisito para la construcción del sistema económico social y solidario. Actualmente, se ha fortalecido la institucionalidad pública que ejerce la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento de la EPS.

Una de las entidades responsables de la implementación de los programas y proyectos de fomento y fortalecimiento de la EPS, en los territorios, es el Instituto de

² La Constitución de la República del Ecuador 2008, en sus Artículos 309 y 311 indican que el sector financiero está conformado de los sectores público, privado y popular y solidario con sus respectivas normas de control especificadas y diferenciadas, además el sector financiero popular y solidario recibirá un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Economía Popular y Solidaria (IEPS), cuyas acciones deben alinearse a las políticas del MIES y del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, MCDS.

Desde la perspectiva geográfica se pueden generar indicadores los cuales ayuden a evaluar el progreso de la aplicación de programas y proyectos ligados a las políticas del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) y permitan evidenciar la dinámica entre las políticas y el territorio.

El presente estudio se divide en cinco capítulos, el primero detalla la problemática en torno al tema central junto con los objetivos de la investigación, el segundo capítulo menciona la situación e importancia de la economía popular y solidaria en el Ecuador, a este, le sigue el capítulo 3, denominado “El Rol del Estado en la Economía Popular y Solidaria”, el mismo enfatiza la necesidad que el Estado fomente al sector económico popular y solidario. Adicionalmente, se presenta al capítulo 4, este conjuga tres elementos clave de la EPS: las políticas del IEPS, las organizaciones EPS y la inversión en los programas y proyectos analizados mediante herramientas geográficas, finalmente el capítulo 5 detalla las conclusiones y recomendaciones.

1.2 PROBLEMA

El desarrollo local sigue vigente en América Latina, son cada vez más frecuentes las voluntades políticas que toman en cuenta al territorio como construcción social, donde los individuos son caracterizados por el entorno físico en el que se desenvuelven, donde el desarrollo humano sigue siendo el objetivo principal. Muchas veces se esconde el debate de si estamos o no ante una lógica de **territorialización de políticas** (lo central marca el rumbo, lo local ejecuta) o de **políticas territoriales** (políticas nacionales y territoriales convergentes, donde la articulación se genera desde los actores locales). Se trata de un dilema para todos los actores (partidos políticos, sectores público, privado y EPS, agencias multilaterales, entre otros) que se plantean diversas soluciones en las cuales el **desarrollo local**, la **descentralización** y la **participación** son el común denominador de estos procesos.

El desarrollo local-territorial como factor de democracia y desarrollo sustentable no surge por casualidad, sino como resultado del estado de situación y como una ruta diferente y alternativa al desarrollo nacional, sustentado en políticas nacionales y la autonomía local como parte de un mismo arreglo institucional. El problema aparece, por tanto, no en el nivel de la voluntad política o de los recursos, sino de la lógica

territorial con la que se actúa³. (GALLICHIO, 2010). En este sentido, el diseño e implementación de políticas para el fomento y fortalecimiento de la EPS, incorpora el componente espacial, poco evidenciado en la relación entre políticas y territorios.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Analizar y evaluar espacialmente las políticas del IEPS, definidas en la Agenda Social para el fomento y fortalecimiento de las organizaciones del sector de la EPS, en el territorio ecuatoriano.

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar las características socioeconómicas, legales e institucionales de la EPS en el Ecuador.
- Identificar y ubicar espacialmente a las políticas institucionales del IEPS relacionadas con la EPS en el territorio ecuatoriano a través de la localización geográfica de sus programas y proyectos.
- Determinar las dinámicas territoriales existentes entre las políticas del IEPS y las organizaciones de la EPS, mediante el análisis espacial y la inversión en los territorios.

1.4 MARCOS TEÓRICO, REFERENCIAL Y CONCEPTUAL

1.4.1 Marco Teórico

Napoleón I:

“La política de un Estado está en su geografía”

Geopolítica

³ En nuestro país se está implementando una lógica diferente, con la llegada del “Buen Vivir” integrado en la Constitución del 2008, se pretende llegar a un modelo alternativo al desarrollo convencional, a través de la construcción y consolidación del sistema económico popular y solidario, pero de igual manera es necesario analizar la lógica territorial con la que se implementan las políticas con sus programas y proyectos.

El pensamiento geopolítico representa una síntesis de problemas vastos y trascendentales relacionados con el desenvolvimiento progresista de las sociedades modernas y con las aspiraciones vitales de los pueblos (LARREA, 1988a).

“La Geopolítica es una rama de la Política como afirma Kjellén, rama destinada al estudio de antecedentes y a la previsión de los procesos políticos derivados de las influencias geográficas, esta relación surge de factores como: extensión geográfica, configuración, clima, población, recursos, etc.; y en función de la dinámica política del Estado, estimulada por la utilización y optimización de los recursos a su alcance. Por añadidura, el estudio geopolítico tiene relación con factores **históricos, geográficos, étnicos, económicos, etc.**, para conectarlos con los planteamientos políticos que persigan la afirmación y evolución progresiva de la agrupación política estudiada. La historia humana nos muestra la íntima relación que siempre hubo entre la política y la geografía en el desenvolvimiento de las sociedades y en la cristalización positiva de las civilizaciones” (LARREA, 1988b).

La Geopolítica busca, principalmente, orientar las actividades estatales desde la defensa de un país como aspecto externo hasta el manejo interno del mismo con sentido geográfico como la implementación de una política pública de acuerdo a condiciones impuestas por el territorio como medio físico y como el espacio donde conjugan las relaciones sociales, en el ámbito externo hay que tomar en consideración que las nuevas tendencias de la política mundial sujetan las relaciones internacionales a un intercambio cada vez más estrecho, acentuando la interdependencia entre las naciones y creando nuevas coyunturas políticas, económicas, estratégicas, etc. (LARREA, 1988c).

Para Everardo Backhauser citado por Larrea (1988), la Geopolítica es la política orientada en armonía con las condiciones geográficas.

Según Haushofer en sus “Cimientos de la Geopolítica” citado por Larrea (1988), la **Geopolítica es la ciencia que estudia los vínculos que unen los procesos políticos con el suelo**. Se basa en el amplio fundamento de la Geografía Política como doctrina y como estructuración.

1.4.2 Marco Referencial

La EPS cuenta con un marco institucional que ejerce la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento, todo ello enmarcado en la Constitución 2008 que estipula que el régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

Por otra parte, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS), apunta a reconocer, fomentar y fortalecer la EPS y el SFPS, en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado, estableciendo para ello el marco jurídico e institucional correspondiente. Además se tiene el PNBV, instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, en este se detallan los objetivos, estrategias, metas y políticas públicas macro para alcanzar el buen vivir, su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. En este marco, el IEPS es la entidad pública, responsable del fomento y promoción de las personas y organizaciones de la EPS.

1.4.3 Marco Conceptual

Sobre la metodología

- **Los Sistemas de Información Geográfica (SIG)**

Son sistemas digitales que, a través de un conjunto de herramientas de hardware y software, permiten el análisis y la manipulación de datos geográficos proporcionando una modelización de la realidad (BARREDO, 1996).

- **La localización**

La localización de las actividades socio económicas es un tema central de la Geografía ya que de ello depende la organización espacial del territorio. La localización de las actividades humanas sobre el territorio está ligada a dos conceptos fundamentales: 1) los movimientos y flujos de personas y mercancías; y, 2) la distancia (accesibilidad) entre lugares. En la teoría de la localización distinguimos varios componentes que son básicos y que, de una u otra forma, siempre deben ser considerados en cualquier análisis. En nuestro caso, la actividad humana en el

espacio, se lleva a cabo en algún tipo de institución específica, por lo tanto, al final de estos casos, lo que se localizan son instalaciones. Cada una de estas instalaciones generará la afluencia de flujos de otros elementos. En otras ocasiones se trata de saber dónde se desarrollarán las actividades humanas más difusas, y menos relacionadas con instalaciones materiales, como en el caso de este estudio que pretende localizar los programas y proyectos (BOSQUE, 2004) ligados a la economía popular y solidaria.

- **Análisis espacial**

PUMAIN, (2004) afirma que la posición teórica general del análisis espacial “consiste en proponer una explicación parcial y posibilidades de previsión con respecto al estado y la evolución probable de los objetos o unidades geográficas, a partir del conocimiento de su situación en relación con los otros objetos geográficos”. Por añadidura, el análisis espacial explica la situación actual y evolutiva de los sujetos geográficos o unidades geográficas dentro del territorio y esta situación los relaciona con la presencia de otros sujetos y/o elementos.

- **El territorio y el desarrollo territorial**

“El territorio es el lugar donde desembocan todas las acciones, todas las pasiones, todos los poderes, todas las fuerzas, todas las debilidades, es donde la historia del hombre plenamente se realiza a partir de las manifestaciones de su existencia”. (MANCANO, 2008). Para **Omar Orozco**, el territorio es un ente complejo, producto de un conjunto de relaciones culturales, económicas, sociales y políticas que le dan sentido o contenido a un espacio. Es una construcción histórica y expresión de apropiación colectiva; por lo tanto, el territorio no es un área geográfica, un ecosistema específico o una circunscripción político administrativa, es la articulación productiva, económica, social, institucional dando sentido al espacio fuera de las demarcaciones administrativas; sobretodo, la construcción de redes y un sentido de pertenencia hacia una localidad determinada. (CHIRIBOGA, 2010).

Muy ligado al punto anterior, el desarrollo territorial es definido como un proceso simultáneo de transformación productiva y de cambio institucional que tiene como resultado el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y desigualdad y el manejo sostenible del ambiente (Schejtman Alexander y Berdegué Julio, 2004) citado por Manuel Chiriboga.

Sobre la Economía Popular y Solidaria

▪ **El Buen Vivir**

El Buen Vivir, viene fundamentalmente de la cosmovisión indígena sobre el desarrollo, dejando de lado el pensamiento de “bienestar occidental” que mide al desarrollo y al crecimiento de una sociedad a través de la acumulación de bienes materiales y riqueza. El Buen Vivir va más allá de eso, prioriza al individuo, a la colectividad y la naturaleza como elementos fundamentales del desarrollo, construyendo nuevamente valores y normas éticas entre las personas para generar un una sociedad equitativa con responsabilidad social que a la vez sea próspera, además el Buen Vivir enmarca una serie de derechos y garantías sociales, económicas y ambientales, promoviendo una relación armoniosa entre los seres humanos individual y colectivamente, así como con la Naturaleza. En esencia busca construir una economía solidaria, como concepto central de la vida política del país. (ACOSTA, 2008).

El Buen Vivir es un discurso contra hegemónico que subvierta el discurso y sus correspondientes prácticas de dominación capitalista, a la vez que genere nuevas reglas y prácticas para la construcción de nuevas visiones alternativas de vida. (ACOSTA, 2012).

▪ **Sistema económico social y solidario**

Según MIES (2011), se entiende por sistema económico social y solidario al conjunto de instituciones sociales que cristaliza valores, normas y prácticas con predominio de la solidaridad en las formas de organización económica: Pública-Estatal, Empresarial-Privada, Popular y Solidaria y, sus formas mixtas; de modo de resolver con equidad, eficiencia social, igualdad en la diversidad y la justa producción y ampliación de las bases materiales requeridas para la reproducción ampliada de la vida de todos, incluyendo las generaciones futuras y la naturaleza, en y desde el territorio nacional.

Por otra parte, el término **economía social y solidaria** puede tener dos significados: uno, es un sistema económico cuyo funcionamiento asegura la base material integrada a una sociedad justa y equilibrada; dos, es un proyecto de acción colectiva (incluyendo prácticas estratégicas de transformación y cotidianas de reproducción) dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la

perspectiva –actual o potencial- de construir un sistema socioeconómico alternativo. (CORAGGIO, 2011).

▪ **Economía Popular y Solidaria, EPS**

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, LOEPS (mayo 2011). Art.1, “se entiende por economía popular y solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital”.

El concepto de lo popular es: son las unidades domésticas elementales de producción-reproducción (unidades domésticas, individuales, familiares, comerciantes minoristas, entre otros) orientadas primordialmente hacia la reproducción de sus miembros y que para tal fin dependen fundamentalmente del ejercicio continuado de la capacidad de trabajo de éstos. Según este criterio, la condición fundamental para clasificar como “popular” es el trabajo propio (relación de dependencia o cuenta propia) para su reproducción (CORAGGIO, 1998).

Es preciso diferenciar los términos sobre la EPS: uno, el sistema económico social y solidario que hace referencia a un enfoque diferente o alternativo al modelo económico neoliberal; dos, el sistema económico social y solidario contiene a los sectores económicos: privado, público, mixto, popular y solidario; tres, la EPS hace referencia a las unidades económicas populares (individuales) y a las organizaciones comunitarias, asociativas y cooperativistas. Estos integrantes, individual y colectivos, nutren y fortalecen el sistema económico social y solidario.

▪ **La política pública**

Las políticas públicas son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos” (RUÍZ, 2003).

Por otra parte, otros autores señalan que “Las políticas públicas son decisiones que ejecuta la sociedad para avanzar hacia su desarrollo. Estas no pueden ser diseñadas, implementadas y monitoreadas sólo desde el Estado porque la complejidad de los desafíos públicos requiere que diversos actores de la sociedad aporten con ideas, acciones y otros recursos cruciales que permitan generar oportunidades para todos y todas las integrantes de la sociedad” (Grupo FARO, 2012).

En conclusión una política pública es un instrumento utilizado por el Estado con el fin de alcanzar objetivos de interés colectivo, generalmente se pueden diferenciar dos tipos de políticas públicas las que necesitan movilizar recursos monetarios, físicos y de personal y las que regulan el sistema tributario para beneficiar al sector necesitado; reconociendo en todo el diseño e implementación, las particularidades de los territorios. Los dos tipos de política pública se aplican de forma simultánea y complementaria, pero sobre la base de un marco jurídico, marco institucional y financiamiento (ver anexo 1). En todo esto se debe agregar el análisis y la evaluación espacial.

Desde la perspectiva, los recientes procesos constituyentes incorporan la EPS como parte central de una ruptura institucional, enmarcada en una propuesta de cambio en el régimen social de acumulación; en ese sentido las políticas públicas para este sector se conciben como un conjunto de decisiones y estrategias del Estado que responden a las demandas de las organizaciones de este sector donde sus integrantes, individual o colectivamente, apuntan a una transformación importante del sistema económico, reorientándolo hacia la resolución de necesidades de todos.

1.5 METODOLOGÍA

En primer lugar se analizará la lógica territorial donde el IEPS implementa sus programas y proyectos de fomento y fortalecimiento de la EPS, luego se localizarán los territorios donde se implementan esas políticas relacionadas con las dinámicas socioeconómicas e institucionales. En este sentido, se busca responder las siguientes preguntas: ¿dónde están localizadas estas políticas?, ¿por qué estas políticas y no otras? y ¿quiénes son los beneficiarios de estas políticas?, para ello, se procederá a la recopilación, clasificación, caracterización y jerarquización de información secundaria inherente a la EPS en el Ecuador (Ministerio de Inclusión Económica y Social, Instituto de Economía Popular y Solidaria, Corporación Nacional de Finanzas Populares y

Solidarias, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo).

El análisis tendrá un sesgo geográfico (mapa de programas y proyectos del IEPS), para luego contrastar con los planes de desarrollo. Los datos serán mapeados a nivel cantonal y provincial.

Debido a la principal fuente de información (tabla de programas y proyectos en el territorio ecuatoriano a nivel parroquial), la representación de los procesos cartográficos se realizarán a escala 1:4.000.000 para el Ecuador Continental y a 1:6.000.000 para las Islas Galápagos, a nivel provincial, y para la presentación e impresión en formato A4; además se procesarán diferentes datos que se encuentran a escalas distintas, en función de las necesidades de la investigación. Otra fuente de información a utilizarse es la cartografía INEC 2010, a escala 1:50.000, además se aplicarán herramientas de análisis espacial de ArcGis 10.2.1. El corte de información de los programas y proyectos del IEPS es al 2013.

Dentro de la estrategia de acción del Gobierno y las instituciones de Economía Popular y Solidaria, es de suma importancia contar con información geográfica de los proyectos IEPS Y PDCC, para ello es indispensable no solo tener información de los proyectos, en una base de datos, sino también su localización geográfica lo que ayudará a establecer prioridades de intervención por parte de las instituciones, ya que visualmente se pueden determinar a través de mapas temáticos o aplicativos de sistemas de información geográficas: concentraciones, densidades, superficie, aglomeraciones y demás variables que puede presentar un territorio. (IEPS, 2013).

Entre uno de los objetivos de las instituciones directoras de la EPS es el de apoyar e impulsar los proyectos productivos con asistencia técnica y financiera en todas las etapas. (IEPS, 2013).

Se presenta de manera detallada la localización de los programas y proyectos ejecutados en los territorios, los mismos que formarán parte para los análisis posteriores. La caracterización de programas y proyectos se basa en información que se ha recopilado y se ha facilitado por parte de la Dirección de Estudios e Investigación del IEPS.

CAPÍTULO II

IMPORTANCIA Y CARACTERIZACIÓN DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL ECUADOR.

2.1 DEL CAPITALISMO SALVAJE AL BUEN VIVIR

El Ecuador económico de hoy despierta un creciente interés a nivel mundial no solo por las cifras, resultados y tendencias de la economía, sino por su nuevo paradigma de desarrollo basado en otra lógica de relación entre Estado, sociedad, mercado y naturaleza, denominado en la Constitución como **Buen Vivir o Sumak Kawsay**. Este modelo no pretende simplemente corregir los excesos del neoliberalismo sino impulsar un cambio civilizatorio, libre de la colonialidad del saber, del poder y de la ley, con una nueva economía solidaria y plural de vocación posextractivista y poscapitalista, con una nueva dimensión de derechos; con un nuevo tipo de Estado, construido con la participación democrática de los ciudadanos, pueblos y nacionalidades tradicionalmente deslegitimados e invisibilizados por las élites del poder.

El buen vivir plantea una ruptura conceptual con las visiones convencionales de desarrollo que lo conciben como un proceso lineal, de etapas históricas sucesivas que se reduce a la noción exclusiva de crecimiento económico, la explotación irracional de los recursos, la acumulación en pocas manos, la competencia y el individualismo. El buen vivir, por el contrario, es una nueva concepción del sistema de vida basado en las prácticas cotidianas y tradicionales de los pueblos y nacionalidades. No es una simple alternativa de desarrollo, es una alternativa al desarrollo (Acosta, 2012).

Es un sistema integral de organización que interrelaciona las esferas política, económica, jurídica, social, étnica, ambiental, cultural y generacional que se asienta en los principios de solidaridad, reciprocidad, complementariedad, interdependencia, integralidad, estabilidad y armonía del ser humano con la naturaleza para la reproducción ampliada de la vida (Coraggio, 2011); para construir una sociedad más justa en la que el centro de la acción pública sean el ser humano y su diversidad⁴.

Consecuentemente, el desafío primordial del buen vivir en Ecuador es universalizar los derechos y las oportunidades para que cada ciudadano pueda vivir a plenitud con su

⁴ El país se caracteriza por ser multiétnico y pluricultural, existe la presencia de diversas razas y un gran número de grupos indígenas, asentados en las tres regiones del país. Las principales etnias son: mestizos 72%, indígenas 7%, blancos 6% y afro-ecuatorianos 4%. (INEC, 2010).

entorno, participar activamente en la construcción de una sociedad justa y convivir en armonía con la naturaleza. Es decir, el buen vivir es un elemento central de la política pública para la erradicación de la pobreza, siendo la inversión social un factor dinamizador de la economía, la producción y el fortalecimiento de las capacidades humanas para asumir la vida con autonomía y equilibrio con el entorno social y natural. La superación de la pobreza no es simple, se requiere un enfoque multidimensional porque tiene que ver con la política social, la redistribución del ingreso, la política fiscal que trae consigo otros temas relacionados con la nutrición, la salud, la educación, entre otros, que afectan el desarrollo de las capacidades humanas.

Lo anterior implica una nueva relación entre trabajo y capital que se concreta con una mayor participación de quienes aportan con su trabajo productivo, en los territorios, con un rol más importante de la planificación y de la producción estatal, para superar el sometimiento colonial extractivista. Esta decisión exige el ejercicio soberano sobre la economía, la desprimarización de su estructura, el fomento y la inversión para la innovación-tecnológica, el desarrollo de tecnologías intermedias, la inclusión política, social y económica, la capacitación laboral y la generación de empleo digno bien remunerado. Hay que pasar de la economía oligopólica sometida a una economía solidaria para generar mayor valor agregado y renovar los ecosistemas, en los territorios.

2.3 SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO

Gráfico No. 1.

Estructura de la Economía Popular y Solidaria



Fuente y elaboración: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013.

Este gráfico evidencia los tipos y relaciones que se identifican como sectores en la economía conformando el sistema económico social y solidario. Toda economía es una construcción social y política, por lo tanto, no puede dejarse librada a la economía de mercado. Su adjetivación social significa que todos los hechos económicos son hechos sociales, en los que se reconoce la multidimensionalidad de la sociedad humana, por lo tanto, lo económico no puede existir fuera de la naturaleza, pero tampoco fuera de lo simbólico, la cultura y la política; pretender lo contrario es propiciar, como el neoliberalismo, que se liberen automatismos que han mostrado ser destructivos de la vida. (Coraggio, 2011).

2.4 ECONOMÍA PRIVADA

En una economía capitalista basada en la propiedad privada de los medios de producción, generar bienes supone una ganancia posible para los dueños del capital; en ese sentido la empresa es una unidad económica rentable, dado que permite

calcular si hay una ganancia con relación a los medios invertidos en la empresa. El reconocimiento de la sociedad por acciones propicia la concentración de la riqueza.

Superpuesta a esa economía privada se reconoce la existencia de una **economía pública** con su voluntad política, sus políticas, su presupuesto, sus impuestos, sus gastos. Desde esta economía pública se introducen criterios y acciones de solidaridad social a través de la redistribución del ingreso o de los bienes públicos.

Por otro lado, se define a la **economía popular y solidaria** como el sector agregado de emprendimientos caracterizados por su forma de gestión y acción solidaria, y que no entran en las empresas de capital ni en lo público estatal. Sus integrantes no son capitalistas sino trabajadores que buscan un ingreso o actuar juntos en el mercado para solventar mejor sus vidas. Este sector abarca tanto las formas de organización comunitarias, asociativas y cooperativas como las unidades económicas populares (emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, entre otros).

La característica fundamental de la **economía solidaria** es extender las relaciones de **cooperación y solidaridad**, estos conceptos hablan de las interacciones sociales, por el cual el reconocimiento del otro se efectiviza en función de los lazos de convivencia; de allí, que no es nuevo hablar de redes de solidaridad en el campo económico, la ayuda mutua en las actividades de las formas de organización comunitaria, asociativa, cooperativa, en las que la economía evidencia esa necesidad social de interacción de sujetos socioeconómicos.

2.5 ECONOMÍA POPULAR

Es un sector caracterizado por la organización autónoma e individual del trabajo asalariado o no asalariado para reproducir su vida y fuerza de trabajo a través de la producción para el autoconsumo individual, comunitario o la producción para la venta y obtención de ingresos para el acceso al producto del trabajo de otros. Las unidades económicas populares involucran a actores como: emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas, talleres artesanales y personas responsables de la economía del cuidado⁵. (SEPS, 2012a).

⁵ La economía del cuidado refiere al espacio donde la fuerza de trabajo es reproducida y mantenida, incluyendo todas aquellas actividades que involucran la crianza de los niños, las tareas de cocina y limpieza, el mantenimiento general del hogar y el cuidado de los enfermos o discapacitados. (RODRÍGUEZ, 2005).

A estas formas se suman las **organizaciones del sector financiero popular y solidario** como son las cooperativas de ahorro y crédito, las entidades asociativas o solidarias, las cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Todo ello, para reproducir la vida propia y/o de los demás miembros de la comunidad, con dignidad y en las mejores condiciones posibles.

Desde esta perspectiva, el trabajo, las relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, están en la base de su fuerza productiva que actúan desde y sobre la economía, para satisfacer sus necesidades; acumular activos productivos que, reinvertidos en sus territorios, permiten superar las desigualdades e inequidades sociales; conseguir su fortalecimiento en base a alianzas estratégicas con la economía pública; regular su relación con la economía privada capitalista de forma tal que ésta no impida su propio proceso de reproducción. En suma, se requiere actuar políticamente para subordinar el mercado a la racionalidad reproductiva de la vida.

Estas organizaciones de la EPS se diferencian de las sociedades de capital, poseen otros principios y otros valores. La LOEPS establece para EPS ocho principios que deben cumplir para ser identificada como tal: búsqueda del Buen Vivir y del bien común; prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; comercio justo y consumo ético y responsable; equidad de género; respeto a la identidad cultural; autogestión; responsabilidad social y ambiental; la solidaridad y rendición de cuentas; y, distribución equitativa y solidaria de excedentes. (SEPS, 2012^a).

Ligado al punto anterior, Alianza Cooperativa Internacional (ACI) estableció siete principios para las organizaciones cooperativas a nivel mundial: libre adhesión, control democrático de los socios, participación económica de los socios, autonomía e independencia, educación, entrenamiento e información, cooperación entre cooperativas, y compromiso con la comunidad.

A continuación, se presenta un análisis comparativo de principios y características entre las organizaciones del sector económico popular y solidario y las sociedades de capital elaborado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Gráfico No. 2: Organizaciones EPS y SFPS vs. Sociedades de capital



Fuente: LOEPS, ACI. Elaboración: SEPS, 2012a.

2.6 IMPORTANCIA DE LA EPS EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA

La EPS a lo largo de la historia se ha expresado en formas organizativas diversas tales como los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas, talleres artesanales, redes de finanzas populares y solidarias, organizaciones comunitarias surgidas por relaciones familiares, étnicas, culturales o territoriales, redes de ayuda mutua, comedores populares, hasta derivar finalmente en formas organizativas con estructuras más complejas, como son las asociaciones y cooperativas, este último sector regulada por una Ley de Cooperativas anacrónica de 1966.

Este sector pese a su gran aporte al desarrollo y estabilidad social fueron, durante muchos años, invisibilizadas y marginadas de las políticas públicas y calificadas como desviaciones del sector privado y no como un sector importante del sistema económico. La poca información levantada en esta última década, ilustra la importancia de estas organizaciones que reúnen dos dimensiones diferentes pero no antagónicas, la económica como sujetos que actúan en el mercado y la social como entes que generan efectos positivos a sus socios y a la colectividad.

En Ecuador existen aproximadamente 677.978 **unidades económicas populares** (UEP) que han podido ser identificadas a partir del Censo Nacional Económico (CENEC) 2010, el Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010, y el Censo Nacional Agropecuario (CNA) 2000⁶. El Cuadro No. 1, muestra la distribución de las UEP por fuente de información. (SEPS, 2015).

Cuadro No. 1
UEP a nivel nacional⁷

Unidades Económicas Populares en Ecuador	Total
Unidades Económicas Populares (Censo Nacional Económico 2010)	60.475
Unidades Económicas Populares (Censo de Población y Vivienda 2010)	292.205
Unidades Productivas Agropecuarias (Censo Agropecuario 2000)	325.298
Total UEP	677.978

Fuente: CENEC 2010, CPV 2010 y CNA 2000.

Elaboración: SEPS.

En el Censo Económico 2010, se analizaron 511.130 establecimientos que conforman el sector productivo del país, de los cuales el 11.83% son UEP, es decir, un total de 60.475 establecimientos. (SEPS, 2015).

Del total de UEP identificadas en el CENEC, el 51.88% son emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos, el 31.60% son comerciantes minoristas y el

⁶ La aproximación a la cuantificación de las UEP se puede hacer desde el sector informal aunque estas no son categorías iguales. La EP puede o no estar en el sector informal. El sector informal está conformado por los establecimientos de 10 trabajadores o menos que no tienen RUC o no llevan contabilidad o tienen cuadernos de cuentas (INEC, 2009). En todo caso, considerando el empleo en el sector informal, el empleo en microempresas e independientes del sector formal, y el servicio doméstico como una aproximación a la economía popular, tenemos que el 57.8% estaría ocupado en la EP.

⁷ Las personas consideradas en el ámbito de la economía del cuidado no han podido ser cuantificadas en este trabajo debido a la falta de disponibilidad de información consistente.

16.52% son artesanos. Las UEP están concentradas en las provincias de Pichincha (24.02%), Guayas (22.53%) y Azuay (7.11%). (SEPS, 2015).

Cuadro No. 2
UEP del CENEC por tipo

Unidades Económicas Populares	Total
Artesanos	9.988
Comerciantes Minoristas	19.110
Emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos	31.377
Total UEP	60.475

Fuente: CENEC 2010.

Elaboración: SEPS.

El Censo de Población y Vivienda es otra fuente de información que permite identificar a las UEP, siendo éstos trabajadores cuenta propia que laboran dentro de sus hogares, por lo cual, estos valores no se duplican con la información del CENEC. (SEPS, 2015).

Cuadro No. 3
UEP del CPV por género

Sexo	Actores de la Economía Popular y Solidaria
Hombre	121.925
Mujer	170.280
Total	292.205

Fuente: CPV 2010.

Elaboración: SEPS.

El 58.27% de las UEP cuenta propia que laboran dentro de sus hogares son mujeres, mientras que el restante 41.73% son hombres. Estas UEP están concentradas en las provincias de Guayas (23.35%), Pichincha (17.90%) y Azuay (7.80%). La región Sierra es la de mayor concentración con un 51.40%. (SEPS, 2015).

El Censo Agropecuario del año 2000 reconoció a 842.882 Unidades Productivas Agropecuarias (UPA). En Ecuador se diferencian tres categorías de UPA: familiares de subsistencia (52.7%, principalmente en la Sierra), empresariales tradicionales (42.8%)

y empresariales de tecnología moderna (4.5%). Con estas consideraciones, las UPA que pertenecen a la Economía Popular están en la categoría “familiares de subsistencia”, y corresponden a aquellas con una extensión menor a una hectárea en la región sierra y a cinco hectáreas en las regiones de la Costa y Amazonia. Estas UEP se concentran mayoritariamente en la sierra y en las provincias de Manabí y Guayas. (SEPS, 2015).

Por otra parte, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria habla de 20.149 unidades formalizadas de economía solidaria (asociaciones, cooperativas, empresas comunitarias). El cuadro siguiente resume el número de organizaciones de la EPS

Cuadro No. 4
Organizaciones registradas de la EPS

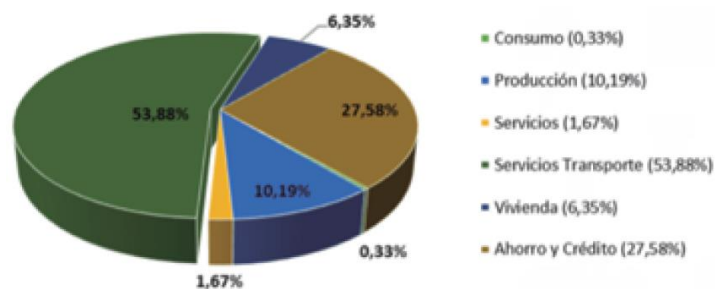
Organizaciones EPS	Número
Cooperativas no financieras	2.382
Asociaciones	3.959
Cajas y Bancos comunales	12.000**
Cooperativas de ahorro y crédito	907
Caja Central	1

*Fuente: (SEPS, 2015). **Número estimado
Elaboración propia*

En el Ecuador a finales del 2014 existen 3.298 cooperativas: las cooperativas de ahorro y crédito son 907 más 1 caja central; las cooperativas no financieras se componen de 2382 organizaciones. Del número de cooperativas registradas en el catastro, las cooperativas de servicios (transporte y otros) conforman el 56% del sector, seguido por las cooperativas de ahorro y crédito, que representan el 28% de las organizaciones. Las cooperativas de producción un 10%, las de vivienda un 6% y por último las de consumo con un 0,3% del total. Sumado a esto, se encontró que las cooperativas de ahorro y crédito concentran un aproximado de 5.3 millones de socios, sin embargo hay que resaltar que una persona puede ser socio en más de una cooperativa⁸.

⁸ En el anexo 1, se presenta una recopilación de organizaciones EPS elaborado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Estos datos fueron presentados a inicios del 2015 en la rendición de cuentas 2014 de la SEPS, divididos en tres categorías: cooperativas financieras, cooperativas no financieras y asociaciones.

Gráfico No. 3
Composición de las cooperativas



Fuente: (SEPS, 2015)
Elaboración: DNEE⁹- SEPS

Mientras la banca quebró y arruinó al país, se consolidó una amplia red de organizaciones del sector financiero popular y solidario (946 cooperativas, 12.000 cajas y bancos comunales lideradas por mujeres (90%), cuyos activos superan los US\$ 6.000 millones y cuentan con más de 5 millones de socios¹⁰.

En el ámbito financiero, las seis cooperativas de ahorro y crédito con mayor volumen de colocaciones del sector, mantienen una cartera de US\$ 1.520 millones, monto que supera la cartera de 12 bancos privados, medianos y pequeños, a diciembre de 2013 (US\$ 1.321 millones). Asimismo, el monto de activos de 2 cooperativas no financieras asciende a US\$ 59.8 millones, lo cual equivale al activo total de 6 corporaciones privadas del grupo de las 100 mejores ubicadas en todo el territorio nacional. (SEPS, 2012).

También se han registrado 3.959 asociaciones que realizan actividades económicas. Estas organizaciones se encuentran concentradas mayoritariamente en la región Sierra, con un 55% del total de asociaciones a nivel nacional. En La provincia de Guayas se encuentran el 17% de las organizaciones de este sector, en segundo lugar se encuentra la provincia de Los Ríos con el 13%, y en tercero está Manabí con el 11%. (SEPS, 2015). Además, las asociaciones representan el 64,4% del sector real de la EPS, con un total de 161,990 socios (49%).

Así también se estima que existen alrededor de 14.600 organizaciones del sector comunitario en el país, principalmente representadas por cajas y bancos comunales (cerca de 12.000). Lamentablemente, en la actualidad se posee muy poca información

⁹ Dirección Nacional de Estadísticas y Estudios de la EPS y el SFPS.

¹⁰ Se debe considerar que una persona puede ser socia en más de una organización

respecto a este tipo de organizaciones, pues la gran mayoría de éstas no posee el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y, por lo tanto, el SRI, que es la principal fuente de información de este estudio, no puede proveer estadísticas al respecto. (SEPS, 2015).

El 50% del empleo nacional es generado por este sector y sus ventas representan cerca del 26% del PIB, evidenciando su gran peso en la economía. Asimismo, el aporte del trabajo doméstico no remunerado de las mujeres representa alrededor del 25% del PIB; 248.398 UPAS de menos de 1 Ha. y 268.911 UPA entre 1 y 5 Has, alimentan a una parte importante de la población urbana, proveen el 65% de alimentos de consumo básico¹¹.

A pesar de lo señalado, los gobiernos de turno no mostraron ningún interés para impulsar políticas públicas dirigidas a su fortalecimiento; por el contrario este sector económico fue considerado marginal, dedicadas a la solución de pequeños problemas, con acciones de corte asistencialista y clientelar, sin base territorial, privándoles del campo de acción en el desarrollo local, regional y nacional. Su desarrollo y aporte a la economía fue producto de su creatividad, cohesión social y no de la intervención deliberada del Estado.

Esta situación de muchos años ha cambiado en estos últimos ocho años. Hoy, la EPS y solidaria es reconocida en la Constitución de 2008, en varios de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir, en la Agenda Social, y otras normas jurídicas, en especial, en la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario; obligando al Estado a su reconocimiento y fortalecimiento, toda vez que constituye una alternativa válida de solución a los graves problemas de inequidad y exclusión en el país. Su heterogeneidad es tomada como potencial y no como un obstáculo para el desarrollo del Ecuador. Esto implica privilegiar lo pequeño, lo local, lo cotidiano, la “escala humana” de las relaciones interpersonales, lo particular, en detrimento de las grandes obras, de la producción en masa, del Estado omnipresente, de la homogeneización económica (CORAGGIO, 1998).

A lo anterior se suma la poca importancia de los sectores público y privado para promover y fomentar la pequeña producción, cuya contribución a la economía

¹¹ Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. SEPS

nacional, estabilidad social son innegables. De allí, la necesidad de instrumentar desde el Estado políticas de fomento y fortalecimiento, financieras y no financieras, en favor de este sector, así como también la participación activa de las propias organizaciones de la EPS.

En este marco y en la necesidad de revisar la estructura económica del país que enfrenta dos problemas históricos complejos (la gran heterogeneidad económica y la persistente especialización económico primario exportadora que le vuelve dependiente de la extracción de recursos naturales no renovables), este gobierno ha promovido el cambio de la matriz productiva, para llegar a una especialización económica más dinámica y sostenible que rompa la visión extractivista de la economía y satisfaga las necesidades de reproducción ampliada de toda la población en la búsqueda del buen vivir individual y social, sobre todo, de la EPS con programas y proyectos definidos en las políticas públicas y plasmadas en el Plan Nacional del Buen Vivir. (SÁNCHEZ, 2014).

2.7 MAPEO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA EPS EN EL ECUADOR

El Mapa de organizaciones de la EPS en el Ecuador (*Figura No. 1*), nos muestra su dinámica de ubicación. El IEPS interviene en 280.357 organizaciones de la EPS, a nivel cantonal¹². Los cantones: Quito, Guayaquil, Durán, Ambato, Manta, Portoviejo y Machala son los que presentan mayor concentración. En contraste, los cantones de la región amazónica presentan la menor concentración de organizaciones de la EPS, tal es el caso del cantón Aguarico con código DPA¹³ 214 donde no hay concentración de organizaciones de la EPS o en su defecto no han sido identificadas todavía, esto se debe a que este cantón se encuentra dentro del Parque Nacional Yasuní y la Zona Intangible Tagaeri – Taromenane.

En el caso particular de las Islas Galápagos, la densidad de actores es baja en toda la provincia y la concentración más alta se encuentra en el cantón Santa Cruz, dónde se contabilizó 9 “Dots” o puntos que representan 450 organizaciones EPS.

¹² Para este mapeo se ha optado el método por representación por puntos o “Dots”, cada Dot representa 50 organizaciones EPS. Este método ayuda a visualizar de mejor manera la distribución espacial de las organizaciones desde una perspectiva nacional, para el área local la georreferenciación es la más precisa.

¹³ Código cantonal de la división político administrativa.

Analizando en manera global la representación gráfica de los actores de la EPS en el territorio ecuatoriano a nivel cantonal, tenemos que la mayor concentración de actores coincide con los cantones más poblados del país; es decir, a mayor población mayor concentración de organizaciones de la EPS, no obstante esto no quiere decir que en todas las ciudades se dé la misma dinámica.

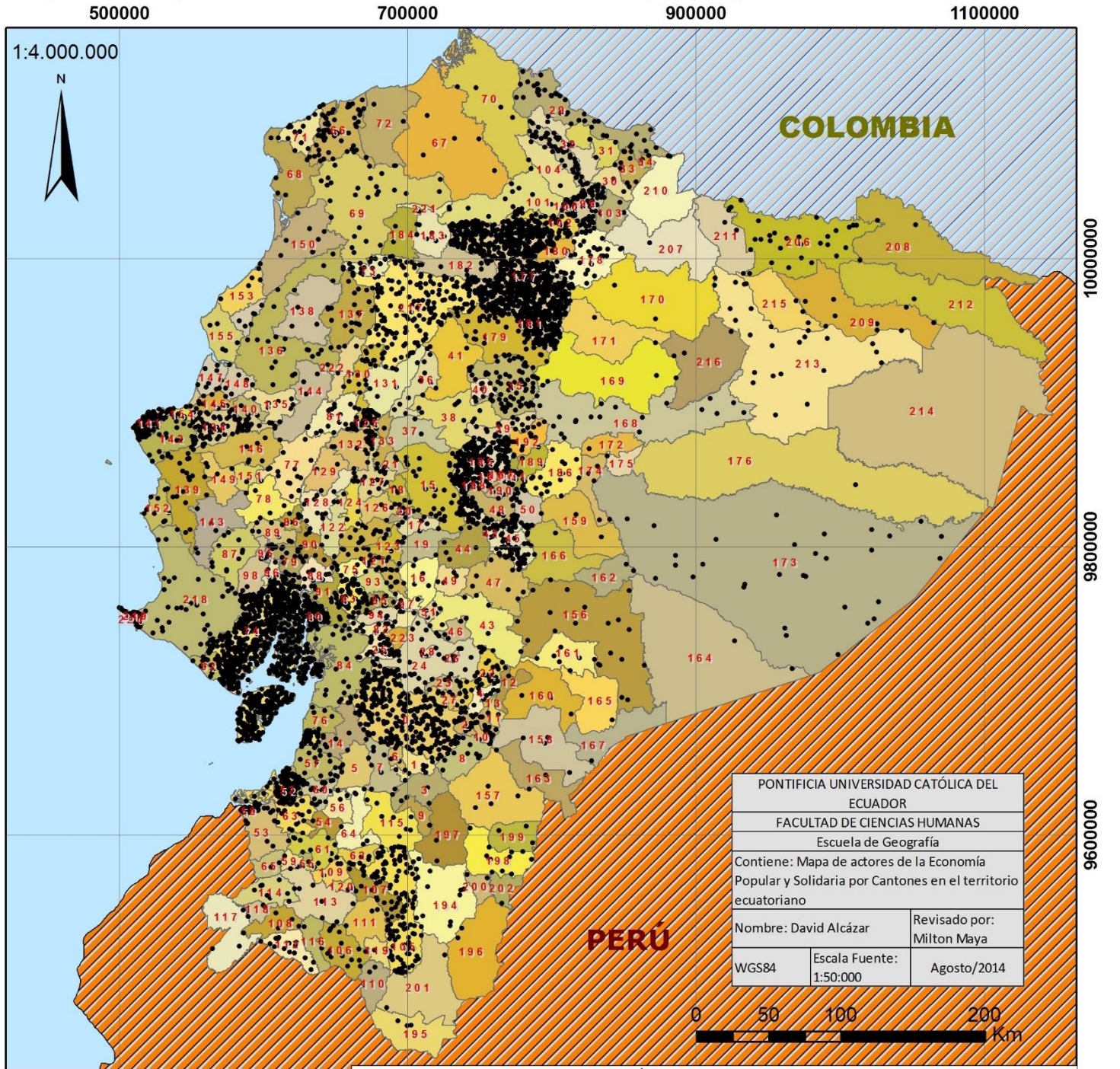
Las 10 ciudades más pobladas del país son:

Ciudades	Número de habitantes
Guayaquil	2.350.915
Quito	2.239.191
Cuenca	505.585
Santo Domingo	368.013
Ambato	329.856
Portoviejo	280.029
Machala	245.972
Duran	235.769
Manta	226.477
Riobamba	225.741

Fuente y Elaboración: Instituto de Estadísticas y Censos 2010.

Ahora se tiene la distribución espacial de las organizaciones EPS, las mismas son fomentadas a través de programas y proyectos generados por el IEPS, sin embargo, es importante que antes de lanzar un programa o proyecto se estudie las dinámicas espaciales de dichas organizaciones, con la finalidad de establecer el territorio que abarcan, las relaciones que se establecen con la comunidad y con otras organizaciones EPS, etc., para de esta manera entender sus verdaderas necesidades y no exagerar en la inversión de recursos.

Figura No. 1:
Mapa de organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador



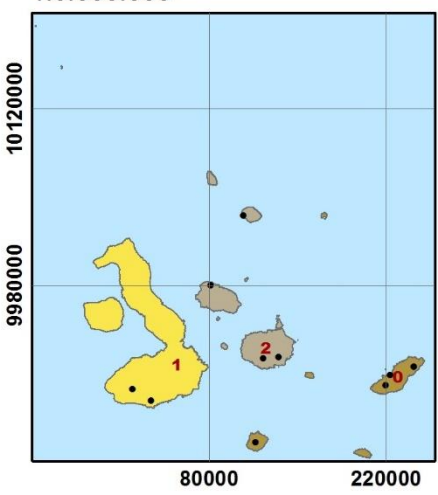
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL
ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Escuela de Geografía
Contiene: Mapa de actores de la Economía
Popular y Solidaria por Cantones en el territorio
ecuatoriano
Nombre: David Alcázar Revisado por:
Milton Maya
WGS84 Escala Fuente:
1:50:000 Agosto/2014

Leyenda:

Organizaciones EPS:
•• 1 Dot = 50 org.
• Numero

Cantones Galápagos	
Nombre del Cantón	Código
San Cristobal	0
Isabela	1
Santa Cruz	2

ISLAS GALÁPAGOS:
1:6.000.000



GUÍA DE CANTONES

Nombre del Cantón	Código	Nombre del Cantón	Código	Nombre del Cantón	Código	Nombre del Cantón	Código
CUENCA	0	PUJILI	38	BALAZO	76	PUYANCO	114
GIRON	1	SALCEDO	39	BALZAR	77	SARAGURO	115
GUALACEO	2	SAQUISILVI	40	COLIMES	78	SOZORANGA	116
NABON	3	SIGCHOS	41	DAULE	79	ZAPOTILLO	117
PAUTE	4	RIOBAMBA	42	DURAN	80	PINDAL	118
PUCARA	5	ALAUZI	43	EMPALME	81	QUILANDA	119
SAN FERNANDO	6	COLTA	44	EL TRUNFO	82	OLMEDO	120
SANTA ISABEL	7	CHAMBO	45	MILAGRO	83	BABAHoyo	121
SIGSIG	8	CHUNCHI	46	NARANJAL	84	BABA	122
Osña	9	GUAMOTE	47	NARANJITO	85	MONTALVO	123
CHORDELEG	10	GUANO	48	PALESTINA	86	PUEBLOVIEJO	124
EL PAN	11	PALLATANGA	49	PEDRO CARBO	87	QUEVEDO	125
SEVILLA DE ORO	12	PENPE	50	SAMBORONDON	88	URDANETA	126
GUACHAPALA	13	CUMANDA	51	SANTA LUCIA	89	VENTANAS	127
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	14	MACHALA	52	SALTRE	90	VINGES	128
GUARANDA	15	ARENILLAS	53	SAN JACINTO DE YAGUACHI	91	PALENQUE	129
CHILLANES	16	ATAHUALPA	54	PLAYAS	92	BUENA FE	130
CHIMBO	17	BALSAS	55	SIMON BOLIVAR	93	VALENCIA	131
ECHENANDIA	18	CHILLA	56	CRNEL. MARCELINO MARIÑUEÑA	94	MOCACHE	132
SAN MIGUEL	19	EL GUABO	57	LOMAS DE SARGENTILLO	95	QUINSALOMA	133
CALUMA	20	HUACQUILLAS	58	NOBOL	96	PORTO VIEJO	134
LAS NAVES	21	MARCABELI	59	GÑRAL. ANTONIO ELIZALDE	97	BOLIVAR	135
AZOGUES	22	PASAJE	60	ISIDRO AYORA	98	CHONE	136
BIBLIAN	23	PIÑAS	61	IBARRA	99	EL CARMEN	137
CAÑAR	24	PORTO VELO	62	ANTONIO ANTE	100	FLAVIO ALFARO	138
LA TRONCAL	25	SANTA ROSA	63	COTACACHI	101	JIPUAPA	139
EL TAMBO	26	ZARUMA	64	OTAVALO	102	JUNIN	140
DELEG	27	LAS LAJAS	65	PIMAMPIRO	103	MANTA	141
SUSCAL	28	ESMERALDAS	66	SAN MIGUEL DE URQUQUI	104	MONTECRISTI	142
TULCAN	29	ELOY ALFARO	67	LOJA	105	PAJAN	143
BOLIVAR	30	MUSNE	68	CALVAS	106	PICHINCHA	144
ESPEJO	31	QUININDI	69	CATAMAYO	107	ROCAFUERTE	145
MIRA	32	SAN LORENZO	70	CELICA	108	SANTA ANA	146
MONTEFUFAR	33	ATACAMES	71	CHAGUARPAMBA	109	SUCRE	147
SAN PEDRO DE HUACA	34	RIOVERDE	72	ESPINOLA	110	TOSAGUA	148
LATACUNGA	35	LA CONCORDIA	73	GONZANAMA	111	24 DE MAYO	149
LA MANA	36	GUAYACUIL	74	MACHARA	112	PEDERNALES	150
PANGUA	37	ALFREDO BAQUERIZO MORENO	75	PALTAS	113	OLMEDO	151
						PUERTO LOPEZ	152
						QUERO	153
						SAN PEDRO DE PELILLO	154
						SANTIAGO DE PILLARO	155
						TISALEO	156
						ZAMORA	157
						CHINCHIPE	158
						NANGARITZA	159
						YACUAMBI	160
						YANTAZA	161
						EL PANGUI	162
						CENTINELA DEL CONDOR	163
						PALANDA	164
						PAQUISHA	165
						SAN CRISTOBAL	166
						ISABELA	167
						SANTA CRUZ	168
						LAGO AGRO	169
						GONZALO PIZARRO	170
						PALANDA	171
						SHUSHUFINDI	172
						SUCUMBIOS	173
						CASCABEN	174
						CUYABENO	175
						ORELLANA	176
						LAGO AGRO	177
						LAGO AGRO	178
						LAGO AGRO	179
						LAGO AGRO	180
						LAGO AGRO	181
						LAGO AGRO	182
						LAGO AGRO	183
						LAGO AGRO	184
						LAGO AGRO	185
						LAGO AGRO	186
						LAGO AGRO	187
						LAGO AGRO	188
						LAGO AGRO	189

CAPÍTULO III

EL ROL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

3.1 EL RETORNO DEL ESTADO

Pedro Montalvo, 2013:

“La Constitución, reconoce en el Estado un actor fundamental para el desenvolvimiento del sistema económico, siendo este, la principal figura en la definición de la política económica del país”.

Según Alberto Acosta, en su artículo “El retorno del Estado”¹⁴, desde inicios del 2007, se han planteado las nuevas políticas económicas del gobierno del presidente Rafael Correa, desligados a los mandatos del Fondo Monetario Internacional FMI y del Banco Mundial, adoptando un sistema económico social y solidario, que fomente el cambio de la matriz productiva, como se establece en la Constitución 2008. Cuando se hace referencia al retorno del Estado, Acosta lo explica relacionando a la institución pública como motor de la economía, como una herramienta contra-cíclica en los momentos de mayor gravedad de la crisis internacional, indica que el crecimiento económico presentado en el año 2011 se debió principalmente a una gran inyección de recursos del sector público que incidieron en el comercio y la construcción, con un aumento de 6, 87% y 31,75% respectivamente, esta inyección de recursos fue gracias a los réditos obtenidos por la explotación petrolera principalmente, por lo cual seguimos dentro de la denominación de país petrolero, si bien el Estado ha dado grandes pasos en términos de progreso, las metas planteadas por el gobierno todavía no se han alcanzado a plenitud.

La construcción de una nueva sociedad obliga a retomar la idea de la propiedad y el servicio públicos como bienes producidos y apropiados colectiva y universalmente. El Estado y la comunidad política, deben garantizar el acceso sin restricciones al conjunto de bienes públicos para que todos y todas puedan ejercer sus libertades en igualdad de condiciones. La recuperación de lo público implica retomar ciertas

¹⁴ Alberto Acosta, 2012. “El retorno del Estado, primeros pasos postneoliberales mas no postcapitalistas”, Revista de análisis político “La Tendencia”.

funciones del Estado, como garante del bien común y ejecutor de políticas de fomento. (PNBV, 2009).

El grueso del cambio político, institucional y socioeconómico se generará desde las pequeñas y medianas empresas, así como desde aquellas organizaciones cooperativas y comunitarias, sobre la base del uso intensivo de fuerza laboral y tecnologías intermedias, insumos local-regionales, concentrando la producción para cubrir prioritariamente las necesidades del mercado interno y garantizar la soberanía alimentaria nacional, dentro de esto, el Estado juega un rol importante, ya que el mismo se encargará de crear el ambiente óptimo para que estas pequeñas y medianas empresas crezcan contribuyendo a la economía nacional, mediante políticas y acciones claras que apunten al cambio y posterior consolidación de la matriz productiva. (Acosta, 2012d).

Las prácticas monopólicas y oligopólicas concentran riqueza en pocas empresas grandes, que no son las mayores generadoras de empleo y, muchas veces, en lugar de fomentar la producción, promueven las importaciones. En el Ecuador las pequeñas y medianas empresas (PYMES) generan la mayor cantidad de empleo: 75%, y participan de un 56% de las ventas nacionales. Las pequeñas empresas, a pesar de ser el 95% del universo de empresas existentes en el país y las generadoras del 44% de empleo nacional, apenas venden el 16% de los productos que se comercializan en el mercado, lo cual refleja asimetrías que han de ser urgentemente corregidas en nuestra economía. (Acosta, 2012d).

La tarea es fabricar la mayor cantidad posible de productos localmente, para generar mayor valor agregado y evitar la monodependencia del producto estrella del momento (cacao, banano, petróleo). La opción es crear un aparato productivo vigoroso basado en las pequeñas y medianas empresas del campo y la ciudad, las cuales, además de generar puestos de trabajo, son las que -con frecuencia- menos problemas ambientales generan. El eje de este universo de emprendimientos estaría complementado por las unidades productivas comunitarias, asociativas y cooperativas, así como las unidades económicas populares, con los que se debe construir otra economía, una economía solidaria como manda la Constitución de Montecristi. Es decir una economía inclusiva, sustentable y generadora de puestos de empleo dignos para los que nunca han sido incentivados. Hay que pasar de una economía oligopólica a una economía recíproca y solidaria. (ACOSTA, 2012d).

El Estado tendrá que invertir y generar las condiciones que dinamicen a los pequeños y medianos productores, porque son grupos con una enorme productividad del capital. Un pequeño productor con una pequeña inversión le saca mucho más rédito al dólar invertido que el dólar invertido que los grandes grupos de capital y las transnacionales que operan en el país. El problema de ese productor es que no tiene capacidad de acumular. Gana muy poco y vive en condiciones de inmediatez económica, subordinado al gran capital. Muchas veces tampoco tiene una adecuada preparación profesional y formación técnica, dado que el Estado no se ha preocupado en materia de preparación para la adecuada gestión de este sector productivo. Para lograr este propósito se requiere de la cooperación interempresarial de estas empresas de propiedad social, en lo que se denominan “Distritos Industriales”, como lo que existe en Atuntaqui. Hay que profundizar y ampliar esta experiencia, haciendo que las diversas empresas compartan costos fijos (maquinaria, edificios, equipo, tecnologías, etc.) y aprovechen así economías de escala, lo que les aseguraría una mayor productividad, protegiendo al medio ambiente (Acosta, 2012d).

No es simple transformar esta situación, pero es indispensable apostar por un proceso productivo que supere la actitud rentista, ociosa y parasitaria de muchos de estos grupos económicos. Lo que requiere una nueva perspectiva y una creciente movilización desde las bases, partiendo de lo local, trabajando estrechamente con los gobiernos descentralizados, para ir avanzando a lo regional y los espacios mayores, por esta razón, es clave que se reformule la manera en que las políticas públicas son diseñadas e implementadas, se necesitan de políticas más especializadas que sean representativas para los territorios. (ACOSTA, 2012d), como veremos a continuación.

3.2 MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL PARA LA EPS

El Ecuador, en los últimos años, ha ido experimentando un proceso de rediseño legal e institucional que plantea nuevos instrumentos normativos que amplían muchos conceptos y definiciones del sistema económico y de la EPS. En este sentido, el Estado con el apoyo de la ciudadanía y las propias organizaciones de la EPS, ha creado un nuevo marco jurídico e institucional para el fomento y fortalecimiento de la EPS que es parte del sistema económico social y solidario junto a las otras formas de organización económica pública, privada, mixta, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios”. (CONSTITUCIÓN, 2008).

Por otra parte el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente (CONSTITUCIÓN, 2008). Por añadidura, una herramienta fundamental que guía las acciones de la institucionalidad pública es el **Plan Nacional para el Buen Vivir**, el mismo enmarca los objetivos y políticas macro en pro del cumplimiento de las metas nacionales como el cambio de la matriz productiva y la consolidación de un sistema social y solidario.

La base legal que otorga las competencias de observancia para el PNBV, se encuentra en la Constitución 2008 del Ecuador, Art. 280 y nos indica: *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”*.

Según la ideología del Buen Vivir, el Plan apuntala un proceso de transformación estructural del Ecuador en el largo plazo. Se organiza por objetivos orientados a la garantía de derechos. Los objetivos, a su vez, cuentan con acciones de carácter operativo, de mediano y corto plazo, diseñadas para el período de gobierno, que se concretan a través de la inversión pública enmarcada en las disposiciones constitucionales y legales. La consolidación de una economía endógena encaminada hacia el Buen Vivir requiere, en esta fase, enfatizar en el desarrollo de capacidades y oportunidades, así como en la movilización, acumulación y distribución de capital en los distintos sectores y actores del sistema económico. (PNBV, 2009-2013).

Muy ligado a los puntos anteriores, y por la importancia de la EPS se elaboró una Ley para la Economía Popular y Solidaria, que ponga reglas y abra oportunidades de promoción y desarrollo a este sector que opera en todos los campos de la economía, y territorios, ley que fue consensuada, durante casi tres años, con los aportes de más de 1.800 organizaciones de la EPS. Esta ley fue sancionada por el Presidente Correa el 10 de mayo de 2008 y publicada en el Registro Oficial No. 444.

Esta nueva Ley es compatible con la naturaleza y función de los sectores comunitarios, asociativos, cooperativos y de las unidades económicas populares y tiene como finalidad, el desarrollo de las normas constitucionales que determinan que el sistema económico ecuatoriano, es social y solidario, **obligando al Estado a visibilizar, fomentar, promocionar y controlar a las organizaciones de este sector, estructuradas y auto gestionadas por sus propios socios.**

Esta Ley beneficia a más de cinco millones de personas que son un referente válido dentro del sistema económico ecuatoriano, con una participación activa en el desarrollo local, en la generación de empleos, ingresos e inversiones productivas en sus territorios, privilegiando además, al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su gestión, por sobre la apropiación individual, el lucro y la acumulación de capital.

Son muchos los aspectos que se podrían resaltar de esta Ley, entre ellos:

- La determinación de reglas claras que regulen la constitución, organización, funcionamiento y desarrollo tanto del Sector de Economía Popular y Solidaria como del Sector Financiero Popular y Solidario;
- La precisión de los mecanismos diferenciados de regulación y control técnico, acordes con su naturaleza y funciones. Para las cooperativas de ahorro y crédito se prevé una segmentación para que las normas de regulación y control estén en función de su tamaño, volumen de operaciones, ámbito geográfico de acción y velando siempre por el interés de millones de ecuatorianos que han depositado su confianza y ahorros en estas empresas solidarias, algunas de ellas, obligadas, a cumplir normas de funcionamiento, propias de las entidades bancarias, es decir, de sociedades de capital.
- Se prevé que los organismos de integración y otras entidades especializadas realicen una o varias actividades específicas de supervisión auxiliar, cumpliendo las condiciones y disposiciones que dicte la **Superintendencia de Economía Solidaria** creada para este efecto y que va más allá del control “Basilea” concebido para los bancos por su alto riesgo y por su estructura de propiedad.
- Se crea un **Fondo de Liquidez** para conceder créditos y cubrir deficiencias transitorias de liquidez de las organizaciones del sector financiero popular y solidario y se financiará con los aportes de todas las organizaciones que los

conforman. Se crea también el **Seguro de Depósitos** para proteger los depósitos de todos los ciudadanos que han confiado en este sector;

- Se crean las cooperativas de trabajo asociado como mecanismo de generación de empleo, en las que sus socios, tienen simultáneamente la calidad de trabajadores y propietarios de la empresa, en cualquiera de las áreas de la economía y en esa virtud estarán afiliados a la seguridad social, figurando la cooperativa como patrono, aunque sin existir relación de dependencia.
- En el marco del sector público, se crea el **Comité Interinstitucional** integrado por ministros de Estado, para dictar y coordinar políticas de promoción, incentivos, funcionamiento y control de las actividades económicas que desarrollan las personas naturales y jurídicas sujetas a esta Ley. El control de estas actividades económicas será diferenciado y estará a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. El **Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria** creado en 2009, tiene como misión el fomento y fortalecimiento de estas organizaciones. Además se crea la **Corporación de Finanzas Populares y Solidarias** cuya misión es brindar servicios financieros de segundo piso al sector de finanzas populares y solidarias. Estas dos últimas instituciones tienen la misión de brindar servicios financieros y no financieros con sujeción a las políticas dictadas por el Comité Interinstitucional.
- En cuanto al fomento, promoción e incentivos, hay márgenes de preferencia para que las instituciones del Estado compren los productos elaborados por las organizaciones de la EPS; se incentiva la profesionalización de sus asociados a través de programas de formación y capacitación; se implementan líneas de crédito a largo plazo para sus actividades productivas; se elaboran programas y proyectos cofinanciados con recursos públicos, para impulsar el desarrollo local, regional y nacional; además, las UEP son promovidas fomentando la asociación y la solidaridad y se garantiza su acceso al derecho a la seguridad social a través de distintos regímenes; entre otros.
- Con esta Ley no se busca exoneraciones, ni beneficios mayores a los que tienen las empresas del sector privado, sino simplemente iguales y que, en los casos específicos, se reconozca el acto económico solidario, como de naturaleza diferente a los actos de comercio, además de impulsar el acceso a herramientas empresariales que les permita acelerar su crecimiento y desarrollo.

En suma, esta Ley es tan importante como las leyes para la banca privada o las finanzas públicas, ya que su objeto es el diseño e implementación de políticas para generar condiciones favorables que permitan superar las causas de la exclusión, la desigualdad e inequidad social y económica; no obstante, todavía hay mucho trabajo por desarrollar en el nivel del diseño de políticas y particularmente de su implementación. Hay un trabajo técnico y operativo que debe ir madurando y acumulando experiencia en dimensiones claves como los sistemas de información, el diseño de políticas especializadas, los modelos de gestión e implementación de políticas en territorio. Este es un gran desafío sobre todo para el IEPS como para la CONAFIPS. El otro gran desafío, es pensar la EPS desde la integralidad de las políticas públicas, sobre todo en la política económica y en la política social (SÁNCHEZ, 2014).

A las entidades públicas señaladas se incorporan **aliados estratégicos** tales como los ministerios sectoriales, gobiernos autónomos descentralizados, universidades y otros centros de investigación, organismos no gubernamentales que tienen como objeto social principal, el asesoramiento, la capacitación, asistencia técnica, financiera o la promoción de emprendimientos individuales o asociativos, así como a los propios actores de la economía popular y solidaria. Estos actores tienen una participación activa en el diseño e implementación de las políticas del sector, así como en el cofinanciamiento y la corresponsabilidad, en función de sus ámbitos y atribuciones. (ORTEGA, 2012).

En este marco, se busca promover y fomentar la EPS y el SFPS, para contribuir a la consolidación del sistema económico social y solidario a través, entre otros, de los siguientes componentes:

- Creación de una nueva institucionalidad y marco legal;
- Difusión y socialización del nuevo marco legal e institucional de la EPS e implementación del registro público de sus organizaciones;
- Fortalecimiento de los actores de la economía popular y solidaria;
- Fortalecimiento de los actores del Sector Financiero Popular y Solidario;
- Creación de Sistemas de Comercialización de la EPS;
- Generar conocimiento sobre la EPS-SFPS y visibilizar su aporte al desarrollo de la economía del país.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS ESPACIAL DE LAS POLÍTICAS DEL IEPS: ALGUNOS RESULTADOS

4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL IEPS

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS) en su Art. 153 establece que el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) es una entidad de derecho público, adscrita al ministerio de Estado a cargo de la inclusión económica y social (MIES), con jurisdicción nacional, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica, administrativa y financiera que ejecuta la política pública, coordina, organiza y aplica de manera desconcentrada, los planes, programas y proyectos relacionados con los objetivos de la Ley.

Asimismo la LOEPS (Art. 154), señala que la misión del IEPS es el fomento y promoción de las personas y organizaciones sujetas a la esta ley, en el marco del sistema económico social y solidario previsto en la Constitución de la República y consistente con el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas dictadas por el Comité Interinstitucional (ente rector)¹⁵.

Muy ligado al punto anterior, el IEPS busca la inclusión de todos los ciudadanos y ciudadanas, en los ámbitos: económico, mediante la ejecución de proyectos productivos agregadores de valor y la generación de empleos; financiero, guiando en el acceso a créditos asociativos para las cadenas de valor; social, mediante capacitaciones y asistencia técnica; cultural, preservando los saberes ancestrales; y político, fomentando la toma de decisiones de manera democrática.

Las actividades del IEPS con corte al año 2013, se enmarcaron en el objetivo 11 del Plan Nacional del Buen Vivir 2009 - 2013 (*establecer un sistema económico social, solidario y sostenible*), objetivo planteado también en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010. Al momento de analizar el PNBV se evidencia que el objetivo junto con sus políticas públicas apunta al fomento de los actores de la EPS, sin embargo, es necesario tener presente que el crecimiento, desarrollo y consolidación de la EPS implica no sólo trabajar con las cooperativas, asociaciones y comunidades ya

¹⁵ Este Comité lo integran el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, el Ministerio Coordinador de la Producción y el Ministerio Coordinador de la Política Económica.

existentes, sino propiciar procesos de articulación, asociación, cooperación y formas no destructivas de competencia entre las organizaciones de este sector en sentido amplio, superando realmente la brecha entre políticas sociales y económicas. Por añadidura, no solo se requiere cambiar las relaciones de producción, sino principalmente alcanzar cambios en las estructuras y relaciones de poder, en los territorios. En este sentido los PNBV 2009 – 2013 y 2013 – 2017, son complementarios, sus políticas y lineamientos apuntan al fomento del sector de la economía popular y solidaria y su sector financiero, a través de promover la asociatividad y los emprendimientos productivos; fortalecer su base productiva, así como las alianzas nacionales e internacionales en la perspectiva de apuntalar la globaliza solidaridad. Adicionalmente, vale señalar que el más reciente PNBV 2013-2017, define como principales directrices para la transición del modelo capitalista a uno solidario, las siguientes:

- Igualdad en las relaciones de poder, tanto entre países como al interior de ellos.
- Priorizar a la redistribución de los recursos y al ser humano, sobre el crecimiento económico y el capital.
- Inclusión económica y social de los sectores productivos populares
- Fortalecer las finanzas públicas, la regulación del sistema económico, y la justicia e igualdad en las condiciones laborales.

En este marco la misión y visión del IEPS se definen los siguientes objetivos:

- Crear capacidades para que los actores de la EPS se fortalezcan y consoliden como sujetos económicos-sociales-políticos que participan en el nuevo régimen del buen vivir.
- Crear las condiciones para el desarrollo de los actores de la EPS, facilitando su acceso a los factores productivos y su articulación a las políticas públicas y acciones que impulsan las entidades del Estado, los gobiernos autónomos descentralizados, las organizaciones sociales, las universidades y la comunidad en general.
- Generar oportunidades y espacios para el fortalecimiento y dinamización de los procesos de producción, distribución, circulación, financiamiento, comercialización y consumo de bienes y servicios de los actores de la economía popular y solidaria.

El IEPS ha estructurado su accionar sobre cuatro ejes estratégicos que son: fortalecimiento de actores de la EPS, el fomento productivo, el intercambio y

mercados, este se encarga de buscar oportunidades de acceso a los mercados público y privado para los actores de la EPS. A estos tres ejes se suma el cuarto eje que posibilita y potencia el desarrollo y la gestión del conocimiento de la EPS (Gráfico No. 4).

Gráfico No. 4
Ejes estratégicos del IEPS



Fuente y elaboración: Informe de gestión IEPS, 2011.

4.1.1 Caracterización de las políticas del IEPS para la EPS

El IEPS está diseñado para trabajar articuladamente con los ministerios sectoriales, los gobiernos autónomos descentralizados, la sociedad civil, las universidades, ONG's, para generar desarrollo territorial, mayores encadenamientos productivos con equidad, inserción en los mercados, empleo de calidad, innovación tecnológica y democratización del capital. Todo esto con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos apelando a la especialización de cada institución y a una movilización adecuada de los recursos para enfrentar temas complejos que no son sólo productivos sino, al mismo tiempo, sociales, ambientales, culturales, entre otros.

Su enfoque es **integral** (macro, meso y micro) y **territorial**, valoriza el espacio local como espacio de toma de decisiones de los ciudadanos, protagonistas de la **transformación productiva** y articulación de la economía de los territorios con los mercados y el **desarrollo institucional**, para la concertación de los actores locales y agentes externos y el fortalecimiento de las capacidades de las personas y

organizaciones de la EPS y de las entidades vinculadas a ella; así como para corregir aquellas normativas que favorecen la exclusión de la pequeña producción y población pobre de los procesos y beneficios del desarrollo, posicionando su producción y servicios en los mercados y generando conocimiento sobre la EPS.

Muy ligado a los puntos anteriores, las políticas del IEPS se encuentran articuladas a las políticas de la Agenda Social y del Plan Nacional para el Buen Vivir, como se muestra en el Cuadro No. 5. En este se observa la conexión de los programas y proyectos ejecutados por el IEPS y las políticas públicas del PNBV. De igual manera se presenta como un eje transversal a las políticas descritas en la Agenda Social 2012 – 2014, que son políticas que direccionan las acciones del IEPS, en la perspectiva de cumplir los objetivos estratégicos. Adicionalmente se crea un campo denominado lineamientos de política que son el nexo para poder articular los programas y proyectos con las políticas institucionales y las del PNBV, debido a que estas políticas son más específicas y conjugan con la dinámica de operación del IEPS, sobretodo en el ámbito de la aplicación de proyectos en los territorios (Gráfico 4).

Cuadro No. 5

Articulación de las políticas del IEPS y PNBV

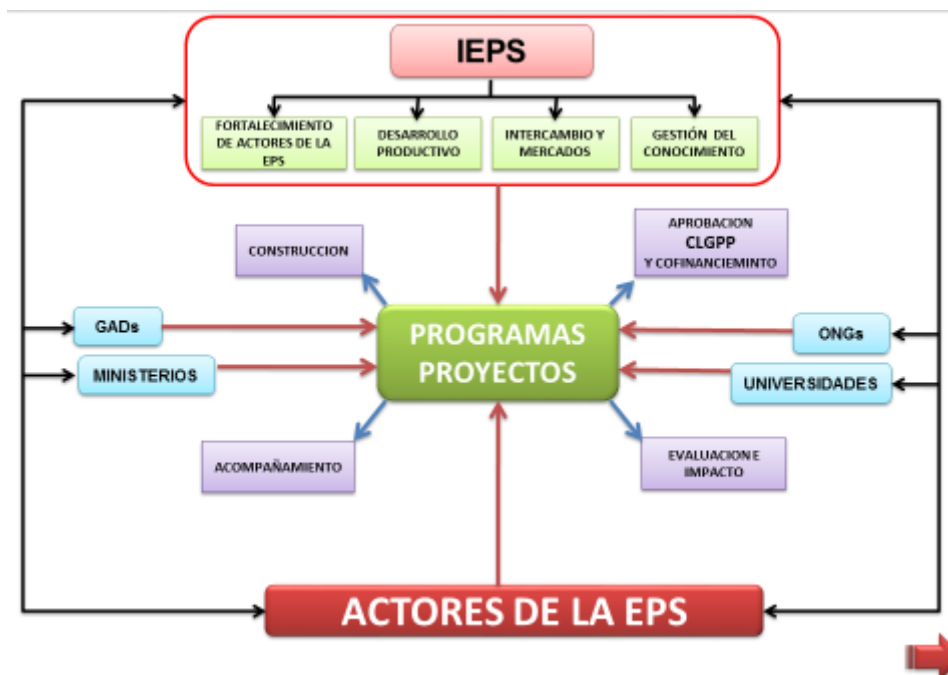
PNBV	Políticas Públicas Nacionales	Políticas de la Agenda Social	Políticas IEPS 2008 - 2013	Lineamientos de política	No. Proyectos		
PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009 - 2013	11.1	Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción.	Desarrollar y fomentar la Economía Popular y Solidaria implementando estrategias y acciones que reduzcan la pobreza, protejan el consumo de hogares, desarrollen capacidades y generen activos productivos. Recuperar las capacidades de las personas migrantes para su desarrollo humano y para el desarrollo del país. Promover la cohesión y la inclusión social y económica con enfoque de género, intercultural e inter-generacional para generar condiciones de equidad	Fortalecimiento de las capacidades de las personas y organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, y de las unidades vinculadas a ella. Desarrollo Productivo.	Sector Alimentos	197	
	11.2	Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas asociativas y fomentar la demanda de los bienes y servicios que generan.			Sector Turismo	36	
	11.3	Impulsar las condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía alimentaria.			Sector Manufactura	19	
	11.4	Impulsar el desarrollo soberano de los sectores estratégicos en el marco de un aprovechamiento ambiental y socialmente responsable de los recursos no renovables.			Impulsar el mejoramiento del hábitat y el desarrollo comunitario	54	
					Sector Servicios	14	
	11.5	Fortalecer y ampliar la cobertura de infraestructura básica y de servicios públicos para extender las capacidades y oportunidades económicas.			Facilitar el acceso a la tierra, agua, suelo, patrimonio natural, espacios públicos y uso de recursos productivos	8	
					Innovar y desarrollar sistemas de tecnológicos, de investigación y conocimiento.	14	
	11.9	Promover el acceso a conocimientos y tecnologías y a su generación endógena como bienes públicos.			Fortalecer y desarrollar sistemas de asistencia técnica, capacitación, formación, profesionalización e intercambio de saberes.	13	
					Facilitar el acceso para insumos intermedios, herramientas, maquinaria e infraestructura productiva	41	
	11.6	Diversificar los mecanismos para los intercambios económicos, promover esquemas justos de precios y calidad para minimizar las distorsiones de la intermediación, y privilegiar la complementariedad y la solidaridad.			Posicionamiento de los productos y servicios de la Economía Popular y Solidaria en los mercados.	Fortalecer y consolidar las entidades del sector financiero popular y solidario	6
	11.7	Promover condiciones adecuadas para el comercio interno e internacional, considerando especialmente sus interrelaciones con la producción y con las condiciones de vida.				Conformar y consolidar formas solidarias y asociativas de empleo digno articuladas a los entramados socioeconómicos de la EPS	27
	11.8	Identificar, controlar y sancionar las prácticas de competencia desleales, y toda violación a los derechos económicos y a los bienes públicos y colectivos para fomentar la igualdad de condiciones y oportunidades en los mercados.				Impulsar la remuneración y salarios dignos para los trabajadores de la EPS	2
	11.10	Promover cambios en los patrones de consumo, a fin de reducir su componente importado y sustantivo, generalizar hábitos saludables y prácticas solidarias, social y ambientalmente responsables.			Generación del conocimiento sobre la Economía Popular y Solidaria.	Política de fomento, promoción e incentivo	1
	11.11	Promover la sostenibilidad ecosistémica de la economía a través de la implementación de tecnologías y prácticas de producción limpia				Desarrollar y fortalecer la arquitectura institucional pública	2
11.12	Propender hacia la sostenibilidad macroeconómica fortaleciendo al sector público en sus funciones económicas de planificación, redistribución, regulación y control.						
11.13	Promover el ahorro y la inversión nacionales, consolidando el sistema financiero como servicio de orden público, con un adecuado funcionamiento y complementariedad entre sector público, privado y popular solidario.						

Fuente: PNBV 2009 – 20013, Agenda Social 2012 – 2014, Rendición de cuentas IEPS 2013.

Elaboración propia.

A continuación se presenta el Gráfico No. 4, el mismo indica el modelo de gestión del Instituto de Economía Popular y Solidaria, en primera instancia se puede observar las políticas institucionales alimentadas por los programas y proyectos que se encuentran como parte central del esquema, los actores de la EPS son un eje que se presenta en todas las etapas.

Gráfico No. 6
Modelo de gestión IEPS



Fuente y elaboración: Informe de gestión IEPS, 2011.

4.2 ANÁLISIS ESPACIAL DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS Y POLÍTICAS DEL IEPS

El IEPS invierte en el fomento de las organizaciones EPS mediante la implementación, ejecución y seguimiento de programas y proyectos sociales y productivos, estos están direccionados a generar las condiciones para fomentar y fortalecer la EPS a través de su implementación en los territorios, para que a su vez, permitan a las personas y organizaciones de este sector obtener recursos productivos que enlacen los emprendimientos a los circuitos económicos. (IEPS, 2013).

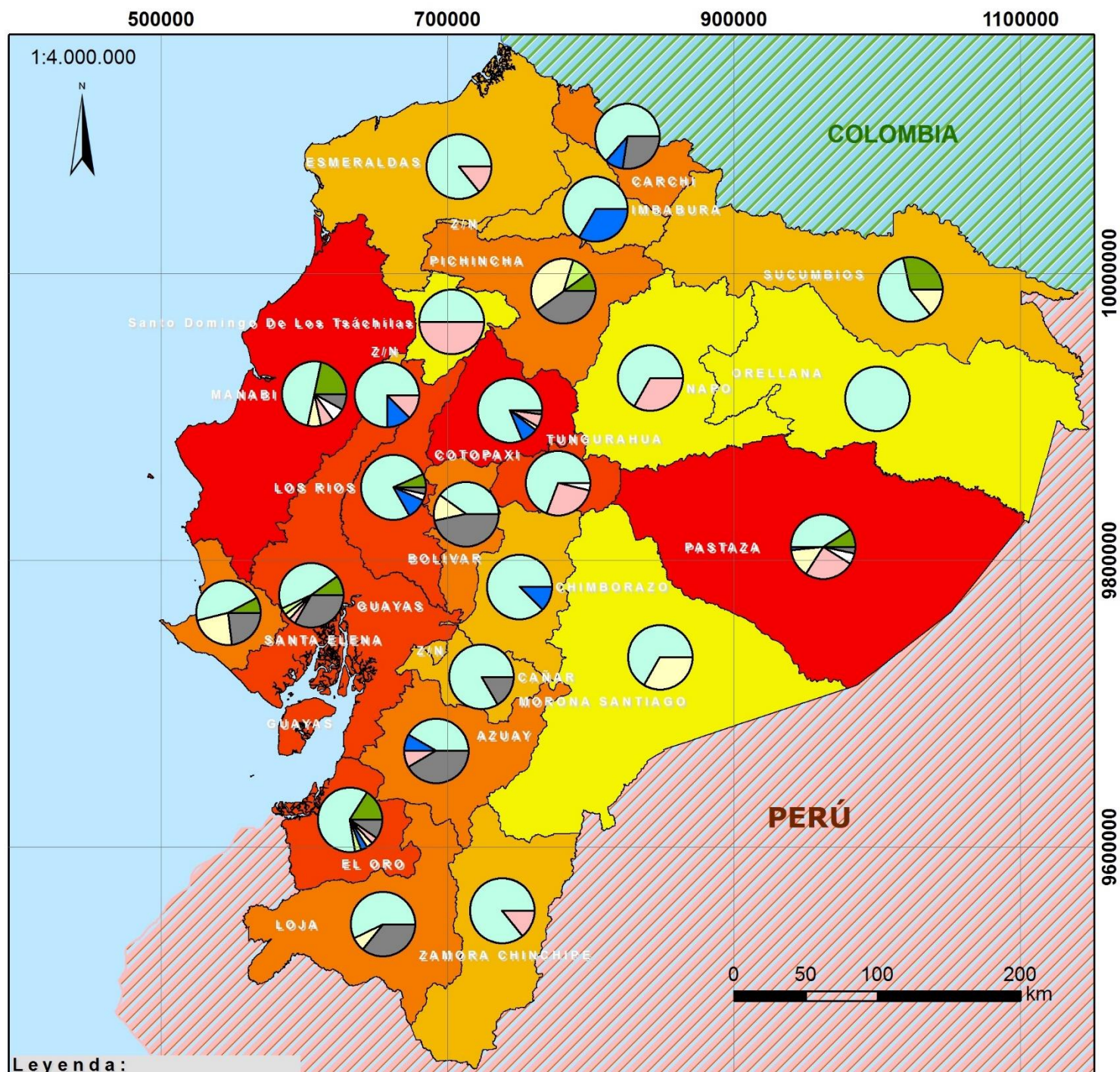
Al presente estudio se incorporan 434 proyectos ejecutados por el IEPS (Ver Anexo No. 2), en el marco del Acuerdo Ministerial 262 del 11 de mayo 2010, que incluye criterios de corresponsabilidad de los actores de la EPS, es decir la participación de los actores en el cofinanciamiento de los programas y proyectos, ya sea con aporte económico en numerario o valorado en trabajo realizado o aporte en especies, asegurando la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y la sostenibilidad, en el mediano plazo, de las iniciativas productivas emprendidas.

Estos programas y proyectos, corresponden al periodo 2008 - 2013, están ubicados en todo el territorio nacional, y que se los puede apreciar gráficamente en el mapa No. 1, según la rama de actividad. En este sobresale el sector agropecuario, con porcentajes significativos en la mayoría de provincias. Asimismo se evidencia una alta concentración de estos proyectos en determinadas provincias, como Manabí, Cotopaxi y Pastaza, estas tres provincias están en un rango de 32-74 programas y proyectos según la leyenda del mapa. Por cierto, la gama de programas y proyectos responde a diversidad y heterogeneidad de la economía local, cuyo objetivo no solo es lo mercantil sino la propia reproducción ampliada de la vida.

Por otra parte, con la localización de los programas y proyectos IEPS, podemos evidenciar que la actual lógica territorial de acción del IEPS sigue siendo la división político administrativa según las regiones de SENPLADES o zonas de planificación, que apuntan a la búsqueda de nuevos polos de desarrollo y nuevas centralidades para que otras ciudades se desarrollen; no obstante, al momento de la aplicación de la política institucional en los territorios, esta experimenta cambios que no responden a la dinámica económica del territorio o de la demanda de los actores directos; esto quiere decir que el análisis del territorio debería identificar estos elementos y establecer nuevas delimitaciones más específicas denominadas “**plataformas territoriales EPS**” o línea base, para la promoción de la inclusión económica y social de la población mediante la generación de capacidades y oportunidades para el acceso a activos productivos y recursos económicos, tecnológicos y financieros, para la producción, transformación, intercambio y consumo de bienes y servicios necesarios para la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que aseguren el buen vivir. (CORAGGIO, 2011).

Sobre esta base se podrá diseñar e implementar políticas públicas específicas que engloben todas esas particularidades existentes dentro de las plataformas territoriales.

Mapa. No. 1. Mapa de programas y proyectos del IEPS, según rama de actividad



Leyenda:

Proyectos por rama de actividad:



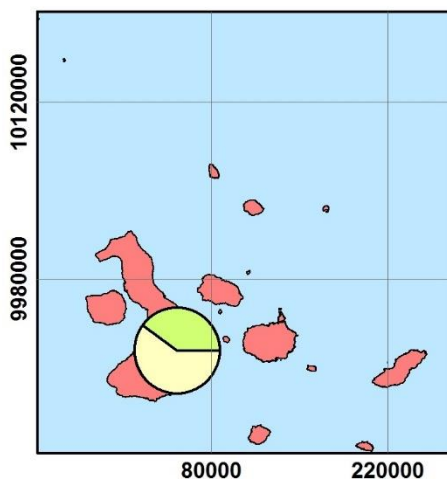
- Agroindustria
- Agropecuario
- Alimentos
- Comercio
- Manufactura
- Turismo
- Servicios
- Otros

Número de Programas y Proyectos:

- 2 - 3
- 4 - 8
- 9 - 15
- 16 - 31
- 32 - 74

ISLAS GALÁPAGOS:

1:6.000.000



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR		
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS		
Escuela de Geografía		
Contiene: Mapa provincial de programas y proyectos ejecutados por el IEPS con corte al 2013, según rama de actividad.		
Fuente Datos:	IEPS, INEC 2010	
Nombre: David Alcázar	Revisado por: Milton Maya	
Datum: WGS84	Escala: 1:50:000	Fecha: Mayo/2015

4.2.1 Las políticas del IEPS con sus programas y proyectos

El siguiente mapa establece la ubicación de los programas y proyectos ejecutados a nivel provincial, cada uno de los programas y proyectos será empatado a una política institucional del IEPS articuladas a través de las categorías asignadas en el Cuadro No. 5, las mismas las podemos revisar en el recuadro azul del mapa, además se muestra un gráfico estadístico (ver Mapa No. 2) en el cual se identifican el número de programas y proyectos ejecutados por provincia. En esta figura se utilizaron dos métodos para la presentación de la información y para lograr una mayor comprensión de la dinámica de los proyectos con las políticas del IESP: **una**, la geográfica para la representación gráfica del mapa; y, **dos**, la estadística para la exposición del gráfico estadístico y la tabla de políticas IEPS.

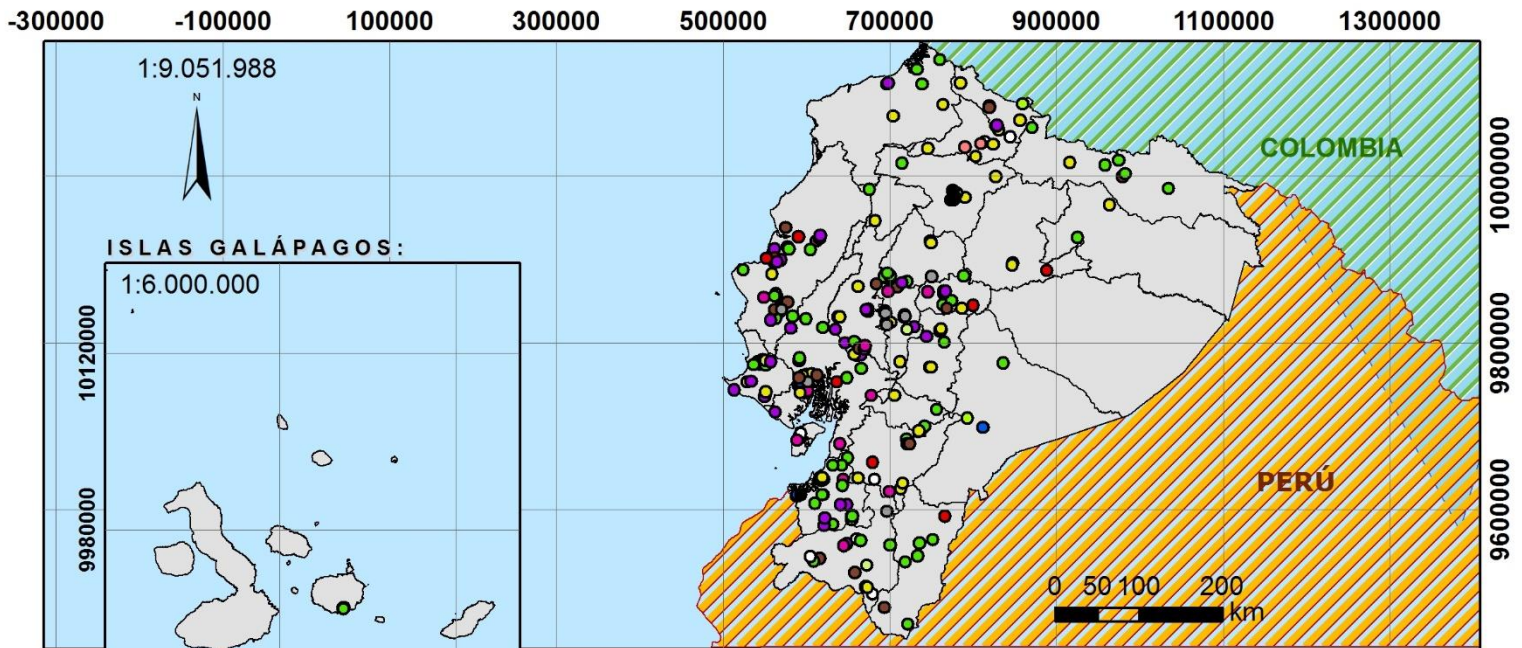
La política No. 1, es la que más representación tiene en el territorio, debido a que la mayoría de los proyectos han sido enfocados al mejoramiento y fomento del entramado de alimentos, esto abarca la agricultura, ganadería, pesca y otras actividades que entren dentro de esta denominación.

Los programas y proyectos que apuntan a nutrir a la política No. 9 “facilitar el acceso para insumos intermedios, herramientas, maquinarias e infraestructura productiva” tienen una presencia importante en el país. Según estos datos se entiende que el país sigue privilegiando a su sector primario y de producción, ya que los esfuerzos han sido direccionados a ese sector. De igual manera esta política No. 9 es complementaria a la política No. 1 puesto que se enmarca dentro de la etapa de fortalecimiento al sector productivo.

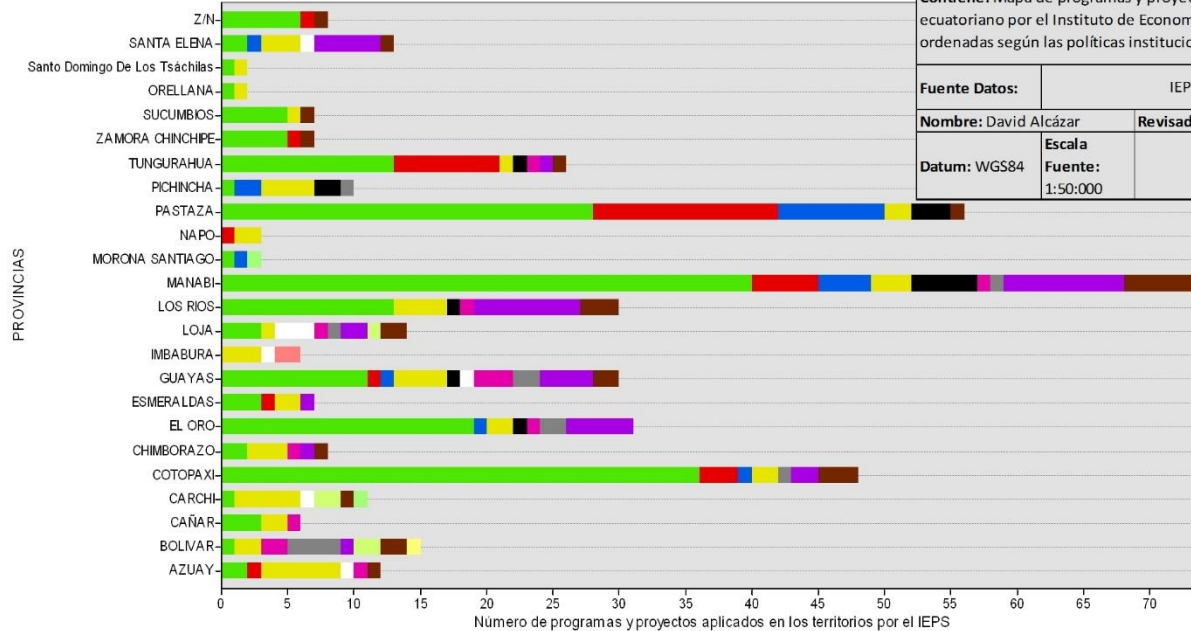
De acuerdo al análisis del mapa No. 2, localización de los programas y proyectos que sustentan a las políticas IEPS, en el territorio ecuatoriano, estos apuntan al fomento de ciertas políticas que pertenecen al eje de políticas del IEPS “desarrollo productivo” de acuerdo a los ejes estratégicos del IEPS presentados en el Gráfico No. 2.

Por añadidura, las políticas públicas en los territorios son importantes para replantear sus estructuras territoriales en función no solo desde las dinámicas productivas sino también desde la estructura institucional. Se necesita problematizar la socio economía en los territorios, sobre todo, identificar los sectores que más atención necesitan y generar estudios específicos a profundidad para desarrollar nuevas plataformas territoriales.

Mapa No. 2. Mapa de Localización de los Programas y Poryectos que sustentan a las políticas IEPS, en el territorio ecuatoriano.



Programas y Proyectos de la EPS, según las políticas IEPS



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR		
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS		
Escuela de Geografía		
Contiene: Mapa de programas y proyectos aplicados en el territorio ecuatoriano por el Instituto de Economía Popular y Solidario, ordenadas según las políticas institucionales del IEPS.		
Fuente Datos:	IEPS, INEC 2010	
Nombre: David Alcázar	Revisado por: Milton Maya	
Datum: WGS84	Escala Fuente: 1:50:000	Agosto/2014

Ejes de Acción IEPS:	No.	Políticas Institucionales del IEPS
Fortalecimiento y dinamización de los entramados socioeconómicos de la Economía Popular y Solidaria	1	Fortalecer el entramado de alimentos.
	2	Fortalecer el entramado de turismo.
	3	Fortalecer el entramado de manufacturas.
	4	Impulsar el mejoramiento del hábitat y el desarrollo comunitario.
	5	Fortalecer el entramado de servicios.
Acceso, democratización, control y propiedad de los factores económicos	6	Facilitar el acceso a tierra, agua, suelo, patrimonio natural, espacios públicos y uso de recursos productivos.
	7	Innovar y desarrollar sistemas tecnológicos, de investigación y conocimiento.
	8	Fortalecer y desarrollar sistemas de asistencia técnica, capacitación, formación, profesionalización e intercambio de saberes.
	9	Facilitar el acceso para insumos intermedios, herramientas, maquinaria e infraestructura productiva.
	10	Facilitar el acceso a seguros de producción.
Fortalecimiento del Sistema Financiero Popular y Solidario articulado a la Banca Pública y a la inversión productiva	11	Fortalecer y consolidar las entidades del sector financiero popular y solidario.
	12	Articular al sector financiero popular y solidario con la banca pública a nivel territorial.
	13	Dinamizar los medios de cobro y pago para garantizar el intercambio a nivel nacional e internacional.
	14	Impulsar el uso de medios de pago complementarios.
Generación de Empleo Digno	15	Conformar y consolidar formas solidarias y asociativas de empleo digno articuladas a los entramados socioeconómicos de la economía popular y solidaria.
	16	Impulsar la remuneración y salarios dignos para los trabajadores/as de la economía popular y solidaria.
Estructuración de Institucionalidad para la Economía Popular y Solidaria	17	Política de fomento, promoción e incentivo.
	18	Desarrollar y fortalecer la arquitectura institucional pública.
	19	Generar normativas y regulaciones.
	20	Generar un Ssistema Nacional de Información.

Legenda:

Programas y proyectos Según Políticas IEPS:

- Política IEPS No. 1
- Política IEPS No. 2
- Política IEPS No. 3
- Política IEPS No. 4
- Política IEPS No. 5
- Política IEPS No. 6
- Política IEPS No. 7
- Política IEPS No. 8
- Política IEPS No. 9
- Política IEPS No. 11
- Política IEPS No. 15
- Política IEPS No. 16
- Política IEPS No. 17
- Política IEPS No. 18

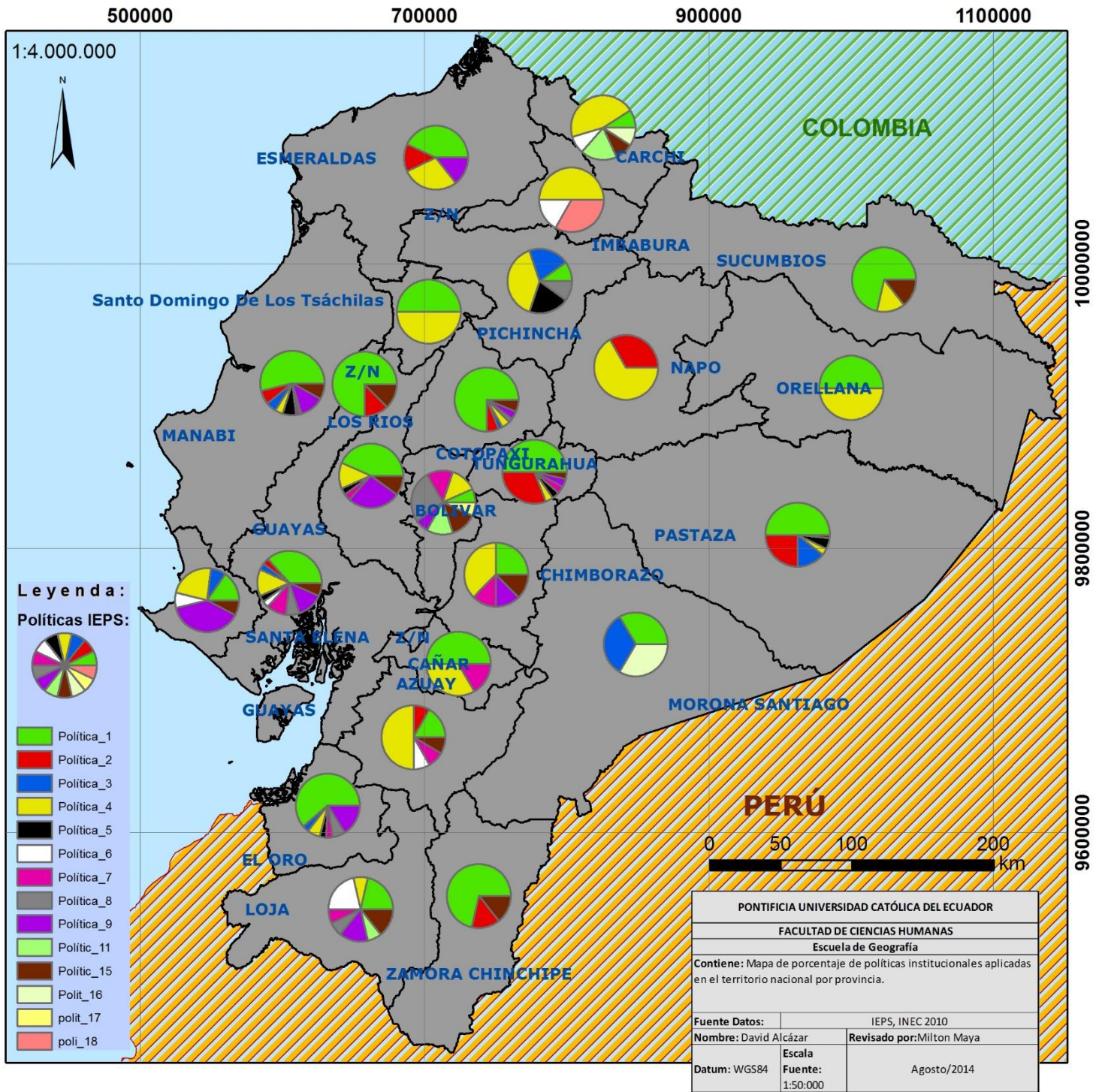
4.2.2 Localización de las políticas del IEPS y su metodología

La localización geográfica hace referencia no solo cuando nos referimos a ubicar un punto sobre la superficie terrestre, sino también a un conjunto de elementos que se relacionan entre ese punto y su espacio, como fenómenos sociales y todas las actividades que realiza el ser humano, en este caso la relación entre los programas y proyectos implementados en el territorio con las políticas del IEPS descritas en la Agenda Social de la EPS.

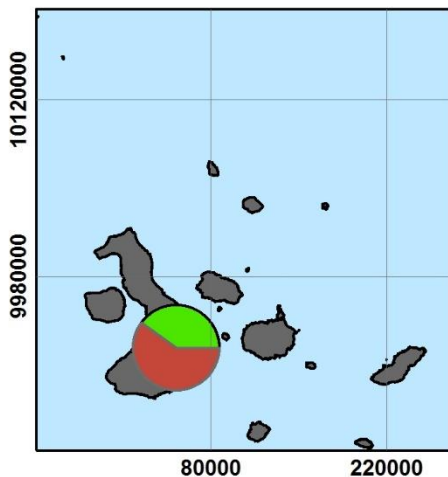
En el siguiente Mapa No. 3, tenemos una representación de diagramas tipo pastel que nos indican proporcionalmente las políticas del IEPS aplicadas en los territorios por provincia, fijándonos en el mapa, podemos visualizar que la política IEPS más aplicada en los territorios es la No. 1, la cual hace referencia al fortalecimiento de los entramados de alimentos, este resultado supone que las organizaciones de la EPS están muy ligadas al sector agropecuario y que el mayor apoyo se lo enfoca a la mejora de su productividad. Las políticas institucionales No: 10, 12, 13, 14, 19 y 20 no se encuentran representadas en ningún programa y proyecto. Esto indica que los esfuerzos han sido canalizados a los sectores más básicos de la EPS, es decir, al ámbito del fortalecimiento del producto, del asociativismo y del equipamiento y aprendizaje; también esto puede implicar que estas políticas no se enmarcan en el ámbito de competencias del IEPS.

La información muestra también las políticas para el fomento del sector servicios. En efecto, la política No. 5 apunta a fortalecer el entramado de servicios, sobre todo, con mayor representatividad en la provincia de Pichincha y en menor escala en Manabí, este hecho muestra que en Pichincha existen más organizaciones EPS que se dedican al servicio y que el resto de las provincias están más ligadas al sector productivo de tipo agropecuario, sin embargo también se encuentran políticas que fomentan a la actividad manufactura, además la política No. 4 relacionada con el mejoramiento del hábitat comunitario tiene también representatividad en gran parte de las provincias, esto es clave para el desarrollo de las actividades productivas de las localidades ya que estos programas apuntan a mejorar el entorno comunitario ya sea en cuestiones de infraestructura o socio - organizativa.

Mapa. No. 3. Mapa de las Políticas IEPS de la Economía Popular y Solidaria en el territorio ecuatoriano



ISLAS GALÁPAGOS: 1:6.000.000



No.	Políticas Institucionales del IEPS
1	Fortalecer el entramado de alimentos.
2	Fortalecer el entramado de turismo.
3	Fortalecer el entramado de manufacturas.
4	Impulsar el mejoramiento del hábitat y el desarrollo comunitario.
5	Fortalecer el entramado de servicios.
6	Facilitar el acceso a tierra, agua, suelo, patrimonio natural, espacios públicos y uso de recursos productivos.
7	Innovar y desarrollar sistemas tecnológicos, de investigación y conocimiento.
8	Fortalecer y desarrollar sistemas de asistencia técnica, capacitación, formación, profesionalización e
9	Facilitar el acceso para insumos intermedios, herramientas, maquinaria e infraestructura productiva.
10	Facilitar el acceso a seguros de producción.
11	Fortalecer y consolidar las entidades del sector financiero popular y solidario.
12	Articular al sector financiero popular y solidario con la banca pública a nivel territorial.
13	Dinamizar los medios de cobro y pago para garantizar el intercambio a nivel nacional e internacional.
14	Impulsar el uso de medios de pago complementarios.
15	Conformar y consolidar formas solidarias y asociativas de empleo digno articuladas a los entramados socioeconómicos de la economía popular y solidaria.
16	Impulsar la remuneración y salarios dignos para los trabajadores/as de la economía popular y solidaria.
17	Política de fomento, promoción e incentivo.
18	Desarrollar y fortalecer la arquitectura institucional pública.
19	Generar normativas y regulaciones.
20	Generar un Sistema Nacional de Información.

4.2.3 Densidad de políticas IEPS en el Ecuador

Cuando hablamos de densidad de políticas, nos referimos a la relación entre dos variables, la primera variable es el número de políticas ejecutadas en una provincia; la segunda, el área de cada provincia en km². Este es el primer análisis en el cual se usan densidades, para encontrar esta relación. Para la presente disertación, mientras más grande es el círculo de color gris, existe una mejor relación entre el número de políticas aplicadas y la extensión de la provincia.

En la leyenda del mapa “Densidad de Políticas Públicas en Ecuador”, se observa la cantidad exacta de políticas institucionales ejecutadas a través de los programas y proyectos del Instituto de Economía Popular y Solidaria para el fomento de la EPS. La simbología muestra la representación gráfica en círculos de la relación proporcional entre políticas/extensión.

Las mejores relaciones se presentan en las provincias de Cotopaxi y Tungurahua, además de la zona no delimitada conocida como la Manga del Cura, en estos territorios se han aplicado un total de 82 programas y proyectos. Este ejercicio de densidades basado en los datos de cada provincia, servirá para seguidamente compararlos globalmente y sacar rangos de densidades y mostrar a las provincias con mejor relación o con una relación menos proporcional como son los casos de Esmeraldas, Orellana, Napo, Sucumbíos, entre otras. Por cierto, esta comparación evidencia que las políticas IEPS no están ligadas a la extensión de cada provincia, más adelante se analizarán si estas políticas están o no ligadas a la inversión o al número de organizaciones de la EPS.

500000

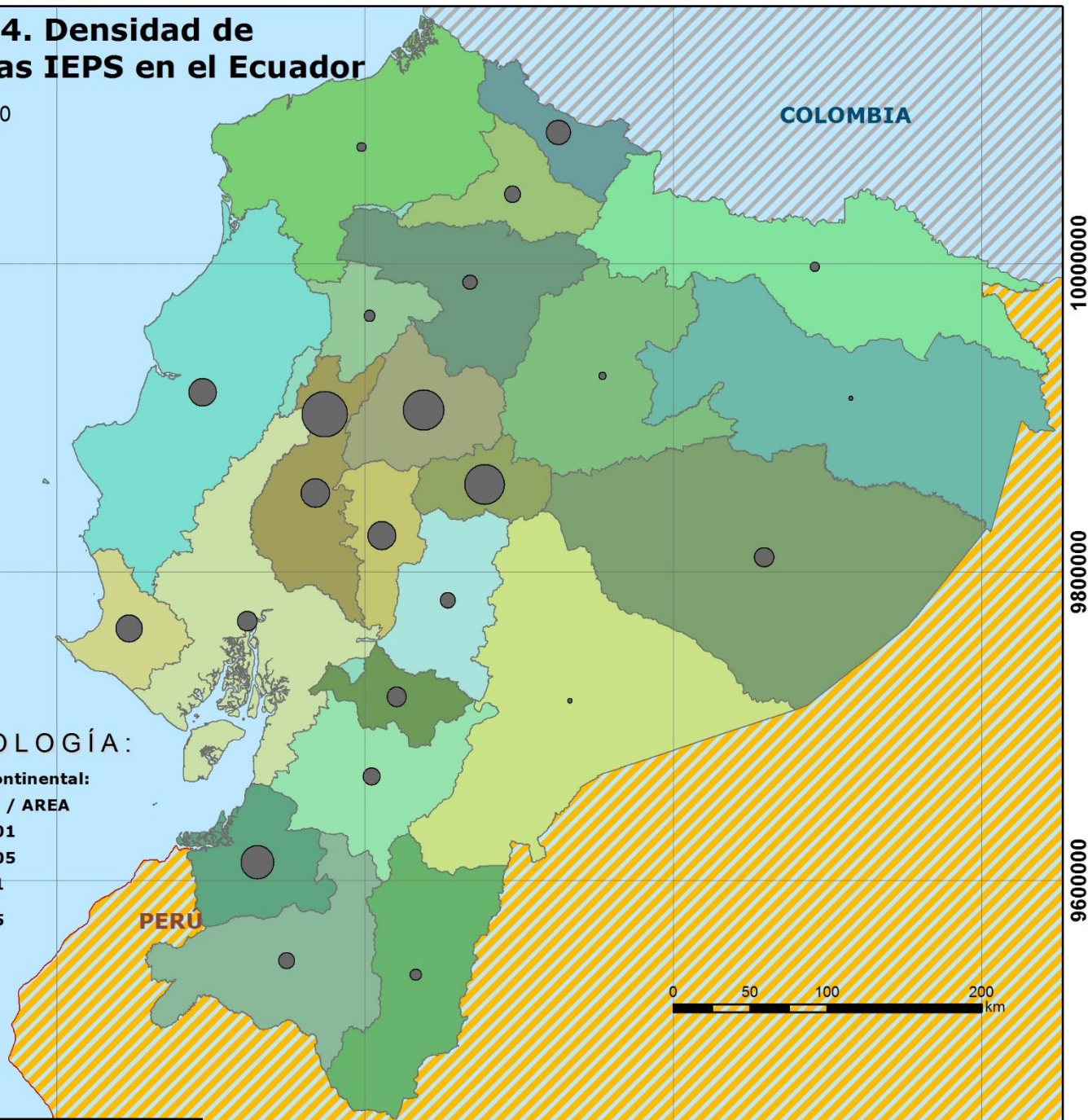
700000

900000

1100000

Mapa. 4. Densidad de Políticas IEPS en el Ecuador

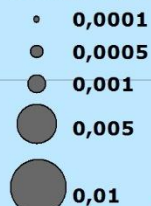
1:4.000.000



SIMBOLOGÍA:

Ecuador Continental:

Total_Proj / AREA



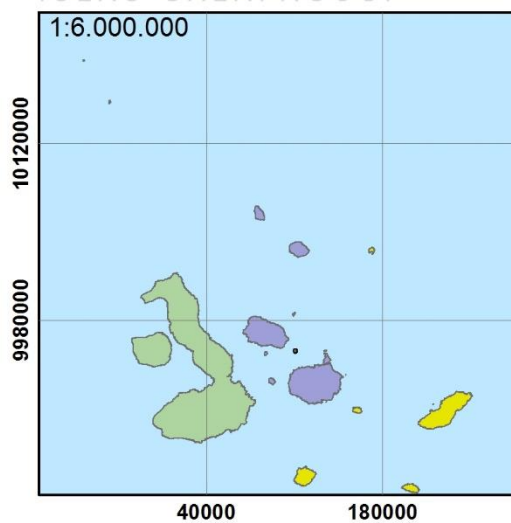
Legenda:

Provincias y Total de Políticas IEPS:

DPA_DESPRO, Total_Proj

AZUAY.....	12
BOLIVAR.....	15
CARCHI.....	11
CAÑAR.....	6
CHIMBORAZO.....	8
COTOPAXI.....	48
EL ORO.....	31
ESMERALDAS.....	7
GUAYAS.....	30
IMBABURA.....	6
LOJA.....	14
LOS RIOS.....	30
MANABI.....	74
MORONA SANTIAGO.....	3
NAPO.....	3
ORELLANA.....	2
PASTAZA.....	56
PICHINCHA.....	10
SANTA ELENA.....	13
SUCUMBIOS.....	7
Santo Domingo De Los Tsáchilas.....	2
TUNGURAHUA.....	26
Z/N.....	8
ZAMORA CHINCHIPE.....	7

ISLAS GALÁPAGOS:



ISABELA.....	0
SAN CRISTOBAL.....	0
SANTA CRUZ.....	5

El presente mapa de densidades de políticas institucionales del IEPS fue elaborado para visualizar el contraste entre el número de políticas existentes en una provincia y el área de la misma en km².

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	
Escuela de Geografía	
Contiene: Mapa de densidad de políticas institucionales del IEPS, en relación proyectos sobre km ² , con respecto a la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador.	
Fuente Datos:	IEPS, INEC 2010
Nombre: David Alcázar	Revisado por: Milton Maya
Datum: WGS84	Fecha: Agosto/2014
Escala: 1:50:000	

4.3 ANÁLISIS ESPACIAL DE LA INVERSIÓN EJECUTADA Y LAS POLÍTICAS DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Para el análisis espacial de las políticas públicas con la inversión ejecutada, se tomaron en cuenta los montos de inversión totales para cada programa y proyecto implementado por el IEPS desde el año 2008 al 2013, estos montos se los representa a nivel provincial para lograr un análisis nacional. Vale señalar que el Patrimonio del Instituto de Economía Popular y Solidaria (Art. 155 de la LOEPS) se integra por:

- a) Las asignaciones que constarán en el Presupuesto General del Estado;
- b) Todos los bienes muebles e inmuebles que adquiera a cualquier título; y,
- c) Cualquier renta, legado o donación que perciba de personas naturales o jurídicas. (LOEPS, 2012).

Entre el periodo 2008 – 2013 se puso en marcha 434 proyectos, invirtiendo alrededor de \$ 70.193.786,18 distribuidos anualmente de la siguiente manera:

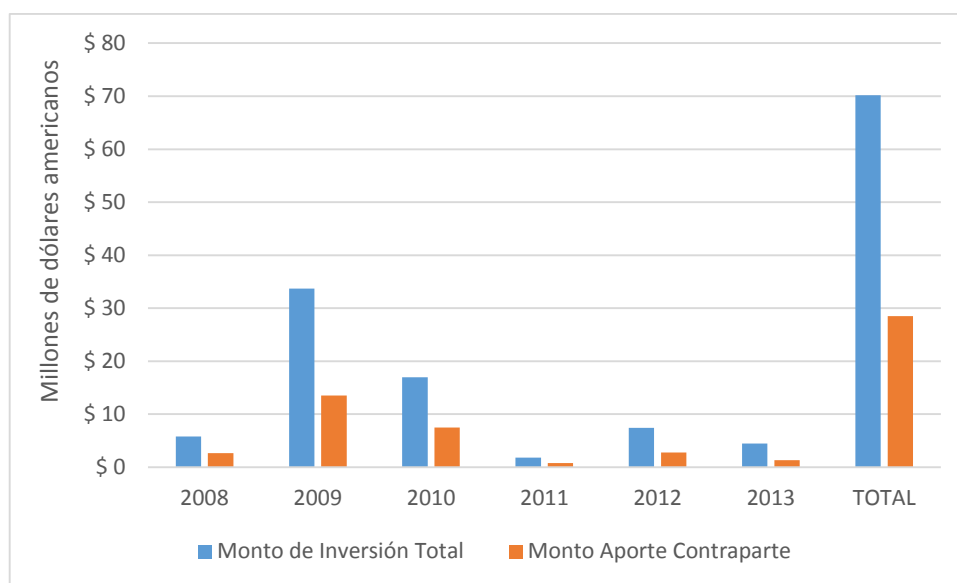
Cuadro No. 6
Inversión IEPS
2008 – 2013

AÑO	Monto de Inversión Total	Monto Aporte Contraparte
2008	\$ 5.811.650,78	\$ 2.657.458,40
2009	\$ 33.677.026,81	\$ 13.514.530,39
2010	\$ 16.986.338,73	\$ 7.474.905,20
2011	\$ 1.814.200,66	\$ 758.108,05
2012	\$ 7.444.519,08	\$ 2.787.089,27
2013	\$ 4.460.050,12	\$ 1.304.242,94
TOTAL	\$ 70.193.786,18	\$ 28.496.334,25

FUENTE: Dirección de Estudios e Investigación IEPS 2013

Elaboración propia

Gráfico No. 7
Inversión IEPS
2008 – 2013



FUENTE: Dirección de Estudios e Investigación IEPS 2013

Elaboración propia

De acuerdo al Gráfico No. 5, se tiene al año 2009 como el año de mayor inversión, por ende el año de mayor ejecución de programas y proyectos en el territorio nacional, en contraste en el año 2011 el monto total de inversión no supera los dos millones de dólares, para luego llegar a siete millones y medio en el año 2012 y cuatro millones y medio en el año 2013. Adicionalmente la gráfica muestra en sus barras finales el total de la inversión la cual supera los setenta millones de dólares con un cofinanciamiento de casi treinta millones de dólares por parte de las propias organizaciones de la economía popular y solidaria, las ONG's, las universidades, los gobiernos autónomos descentralizados, los ministerios sectoriales, entre otros.

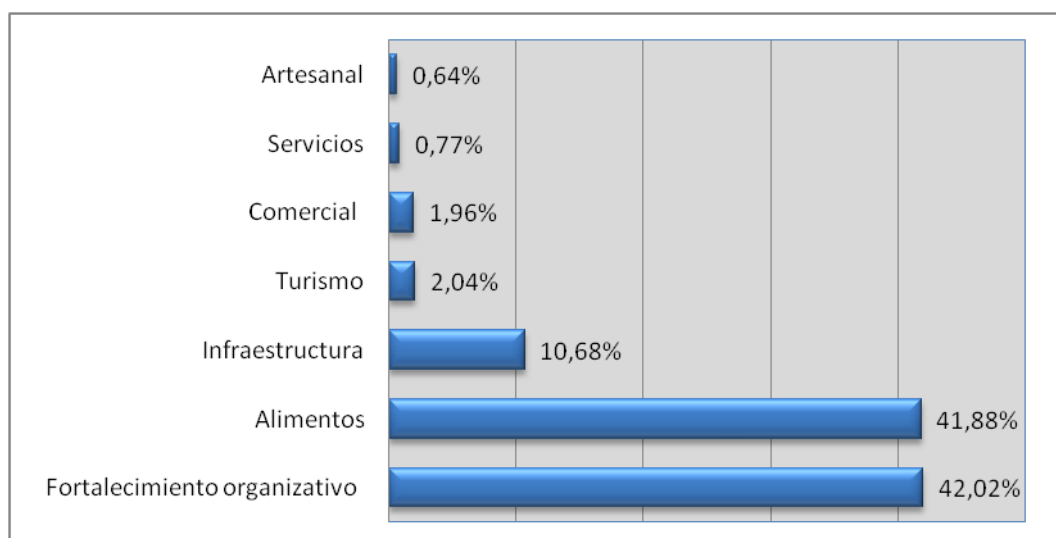
El IEPS destino 42,02% en fortalecimiento organizativo y el 41,88% para alimentos. Estos dos rubros concentran casi el 84% de la inversión, además se ha invertido en infraestructura (10,68%), turismo 2,04%, comercio 1,96%, servicio 0,77% y artesanías 0,64%, como se puede apreciar en el gráfico (ORTEGA, 2013).

Cuadro No. 7
Porcentaje Inversión IEPS

Inversión IEPS	%
Fortalecimiento organizativo	42,02%
Alimentos	41,88%
Infraestructura	10,68%
Turismo	2,04%
Comercial	1,96%
Servicios	0,77%
Artesanal	0,64%
Total	100,00%

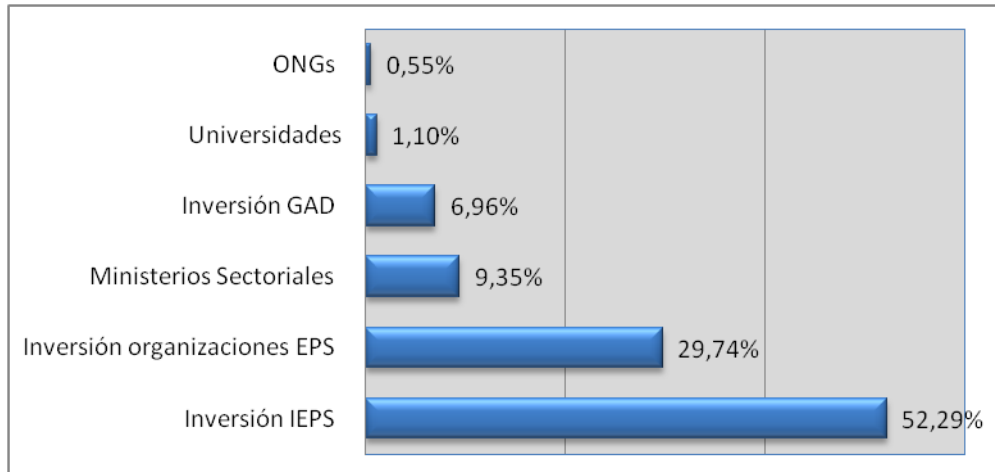
Fuente y elaboración: Secretaría Técnica CNCF, Cuaderno de Trabajo – Economía Popular y Solidaria 2013

Gráfico No. 8
Porcentaje Inversión IEPS



Fuente y elaboración: Secretaría Técnica CNCF, Cuaderno de Trabajo – Economía Popular y Solidaria 2013

Gráfico No. 9
Inversión para Proyectos de Cofinanciamiento



Fuente y elaboración: Secretaría Técnica CNCF, Cuaderno de Trabajo – Economía Popular y Solidaria 2010

Para el mapeo y posterior análisis se utilizó la información presentada en el cuadro No. 8. Esta información de los 434 proyectos analizados la proporcionó el IEPS a través de la Dirección de investigación. Vale señalar que en esta información se incluye los proyectos ejecutados por el Proyecto de Desarrollo Corredor Central, PDCC. Este proyecto se instituyó en el MAGAP, para posteriormente pasar al IEPS, mediante Decreto Ejecutivo de 1668 de 07 de abril de 2009.

Cuadro No. 8
Inversión de los programas y proyectos a nivel provincial (2008-2013)

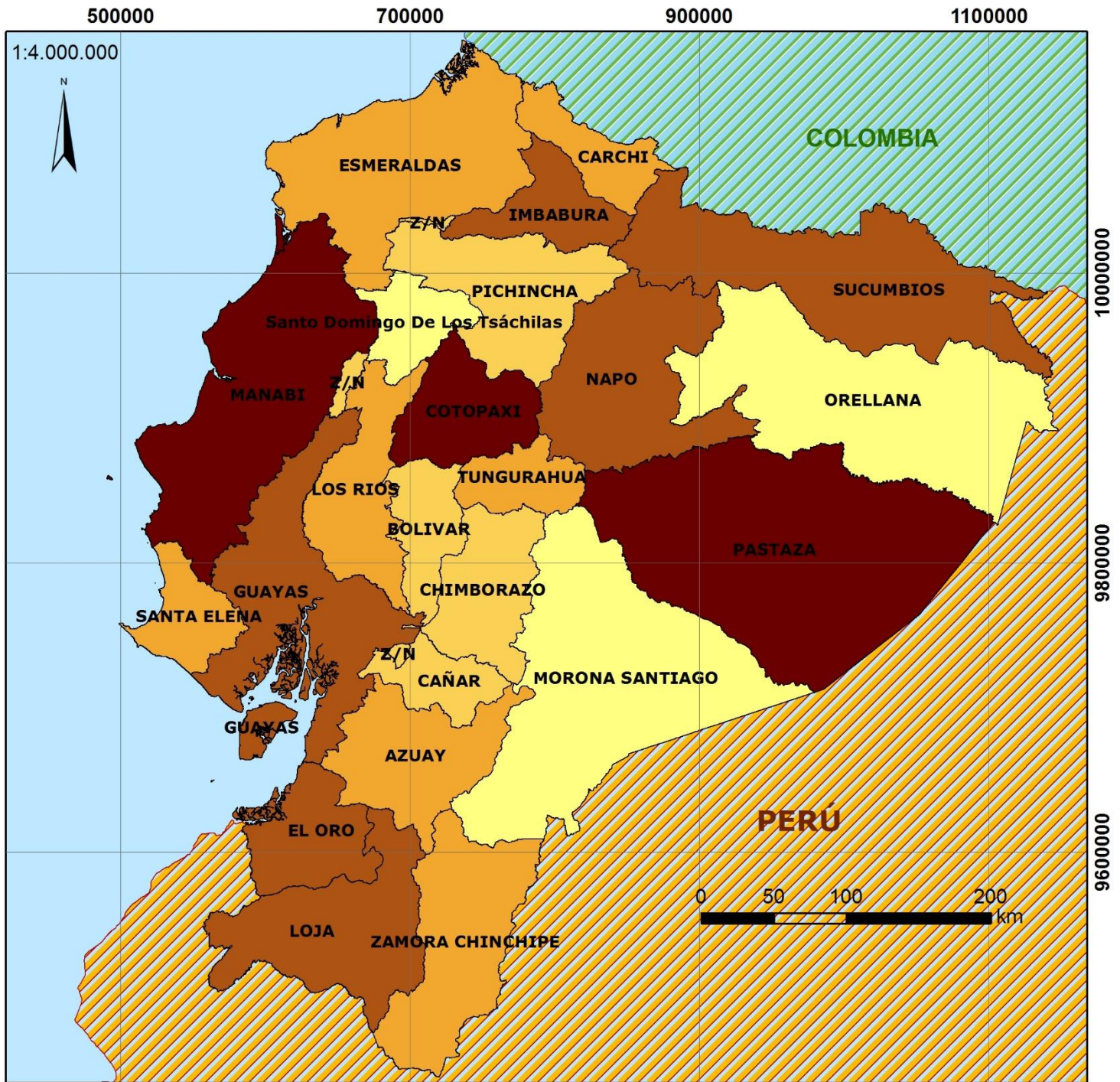
Provincia	Monto Total	No. De Proyectos
Azuay	\$ 2.322.041,58	12
Bolívar	\$ 1.184.832,01	15
Cañar	\$ 1.462.808,60	6
Carchi	\$ 1.849.388,02	11
Chimborazo	\$ 1.551.635,97	8
Cotopaxi	\$ 7.464.881,26	48
El Oro	\$ 3.435.766,19	31
Esmeraldas	\$ 2.046.443,40	7
Guayas	\$ 4.716.357,88	30
Imbabura	\$ 5.044.501,14	6
Loja	\$ 3.816.297,71	14
Los Ríos	\$ 1.939.273,29	30
Manabí	\$ 8.147.981,65	74
Morona Santiago	\$ 233.325,77	3
Napo	\$ 3.732.350,04	3
Orellana	\$ 361.601,00	2
Pastaza	\$ 7.108.003,56	56
Pichincha	\$ 926.498,39	10
Santa Elena	\$ 2.098.389,58	13
Santo Domingo de los Tsáchilas	\$ 461.193,21	2
Sucumbíos	\$ 3.268.828,78	7
Tungurahua	\$ 3.023.597,06	26
Zamora Chinchipe	\$ 2.312.821,50	7
Galápagos	\$ 199.309,25	5
Z/N Manga del Cura	\$ 1.485.659,34	8
TOTAL Nacional	\$ 70.193.786,18	434

Fuente: Dirección de investigación IEPS

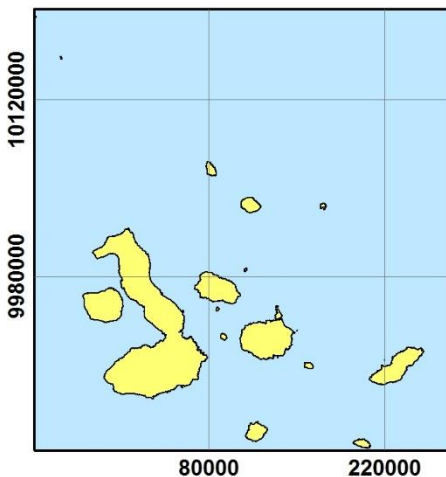
Elaboración Propia

A continuación se presenta el mapa No. 5 que muestra la distribución espacial de los montos de inversión anteriormente detallados a nivel provincial.

Mapa. No. 5. Mapa de Ejecución Presupuestaria para el fomento de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador



ISLAS GALÁPAGOS:
1:6.000.000



Legenda:

Presupuesto invertido en las provincias:

MONTO en dólares americanos:

- \$ 233.326,00 - \$ 461.193,00
- \$ 461.193,01 - \$ 1.551.636,00
- \$ 1.551.636,01 - \$ 3.023.597,00
- \$ 3.023.597,01 - \$ 5.051.161,00
- \$ 5.051.161,01 - \$ 8.147.981,00

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR		
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS		
Escuela de Geografía		
Contiene: Mapa de inversión presupuestaria ejecutada en las provincias del Ecuador para la implementación de los programas y proyectos del Instituto de Economía Popular y Solidaria.		
Fuente Datos:	IEPS, INEC 2010	
Nombre: David Alcázar	Revisado por: Milton Maya	
Datum: WGS84	Escala: Fuente: 1:50:000	Agosto/2014

Según la información detallada en el Mapa No. 5, la concentración de los montos de inversión se presenta en las provincias de Manabí, Cotopaxi y Pastaza, por otra parte, Santo Domingo de los Tsáchilas, Orellana, Morona Santiago y Galápagos presentan el menor monto de inversión, teniendo al resto de provincias en un rango de inversión medio según el monto máximo invertido a nivel nacional. Además se puede observar que las zonas no delimitadas han sido tomadas en cuenta para la inversión y por ende para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo en la zona.

4.3.1 Inversión a nivel provincial por organizaciones EPS

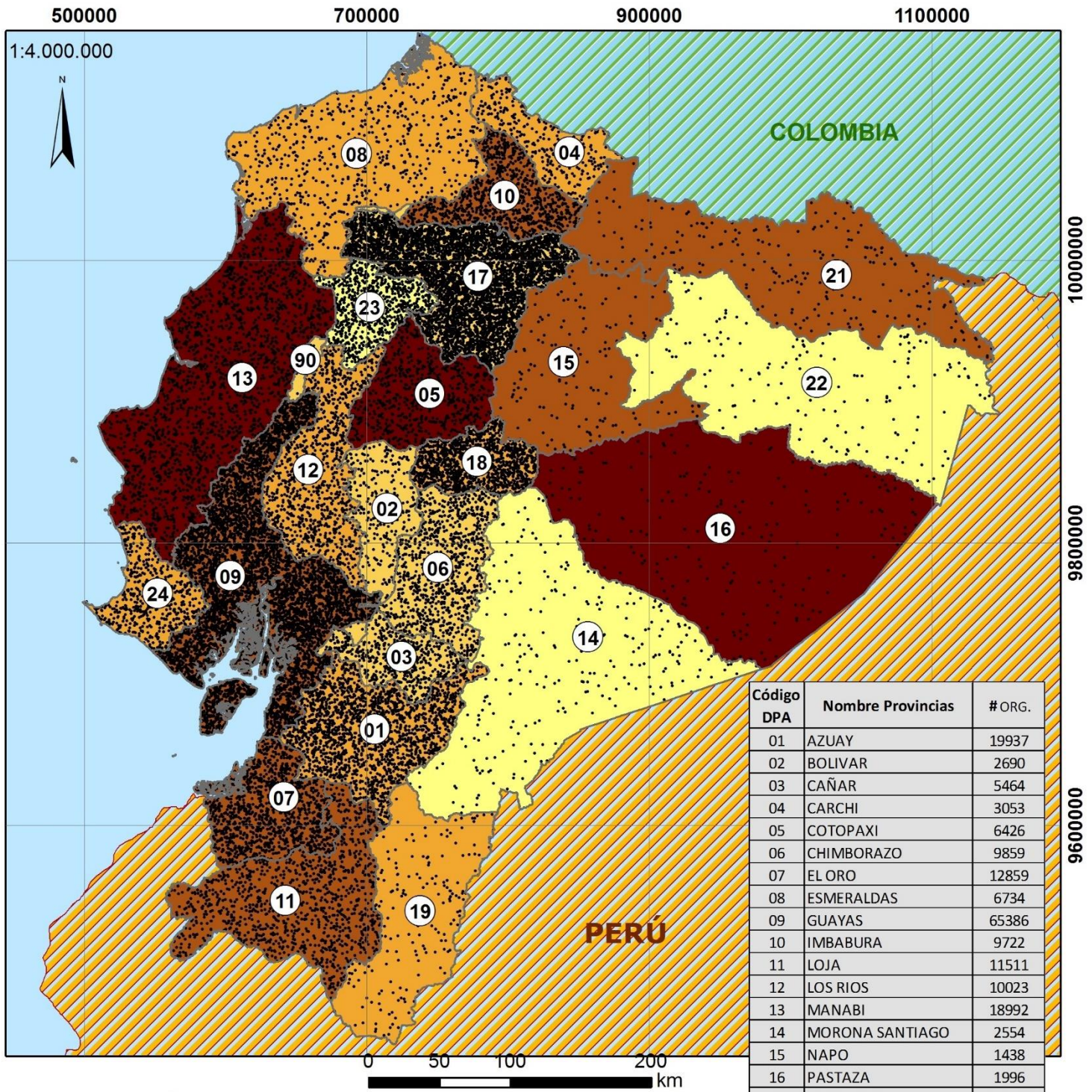
El mapa No. 8, nos indica la concentración de organizaciones EPS sobre el monto de inversión ejecutado en cada provincia, así tenemos el caso de la provincia de Pichincha que presenta la mayor concentración de actores de la EPS pero a su vez el menor rango de inversión como se lo puede apreciar en la leyenda del mapa, lo mismo sucede con las provincias de Guayas y Tungurahua, en contraste la provincia de Pastaza que registra cerca de 2000 organizaciones EPS en un rango bajo, sin embargo su inversión es de las más altas, la misma se encuentra en el rango de 5 a 8 millones de dólares aproximadamente, se lo puede apreciar con mayor detalle en el mapa No. 8.

En términos generales se observa que la región amazónica es la que menor concentración de organizaciones EPS presenta, de igual manera sus montos de inversión se encuentran entre bajo y medio, a excepción de la provincia de Pastaza. De igual manera la región insular presenta un monto de inversión bajo pero también presenta una baja concentración de organizaciones de la EPS.

La provincia de Manabí es una de las provincias más extensas, y de igual forma es una de las provincias donde la inversión es de las más altas según se detalla en el mapa a continuación, adicionalmente la provincia presenta un número significativo de organizaciones EPS identificadas en la zona.

El mapa nos muestra un patrón de inversión: las inversiones más altas se encuentran en las provincias Manabí, Cotopaxi y Pastaza, las mismas que forman parte del PDCC, este proyecto es un sistema de emprendimientos que se focalizan en esta área con la finalidad de fortalecer y promover la productividad en diferentes puntos de desarrollo.

Mapa. 8. Mapa de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador, con inversión ejecutada a nivel provincial



ISLAS GALÁPAGOS:

1:6.000.000



Legenda:

1 Dot = 10

Actores

Presupuesto invertido en las provincias:

MONTO en dólares americanos:

- \$ 233.326,00 - \$ 461.193,00
- \$ 461.193,01 - \$ 1.551.636,00
- \$ 1.551.636,01 - \$ 3.023.597,00
- \$ 3.023.597,01 - \$ 5.051.161,00
- \$ 5.051.161,01 - \$ 8.147.981,00

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	
Escuela de Geografía	
Contiene: Mapa a nivel provincial de UEP (Unidades Económicas Populares) como parte de los actores de la Economía Popular y Solidaria, junto con la inversión ejecutada en los territorios.	
Fuente Datos:	IEPS, INEC 2010
Nombre:	David Alcázar
Revisado por:	Milton Maya
Datum:	WGS84
Escala:	1:50:000
Fuente:	Agosto/2014

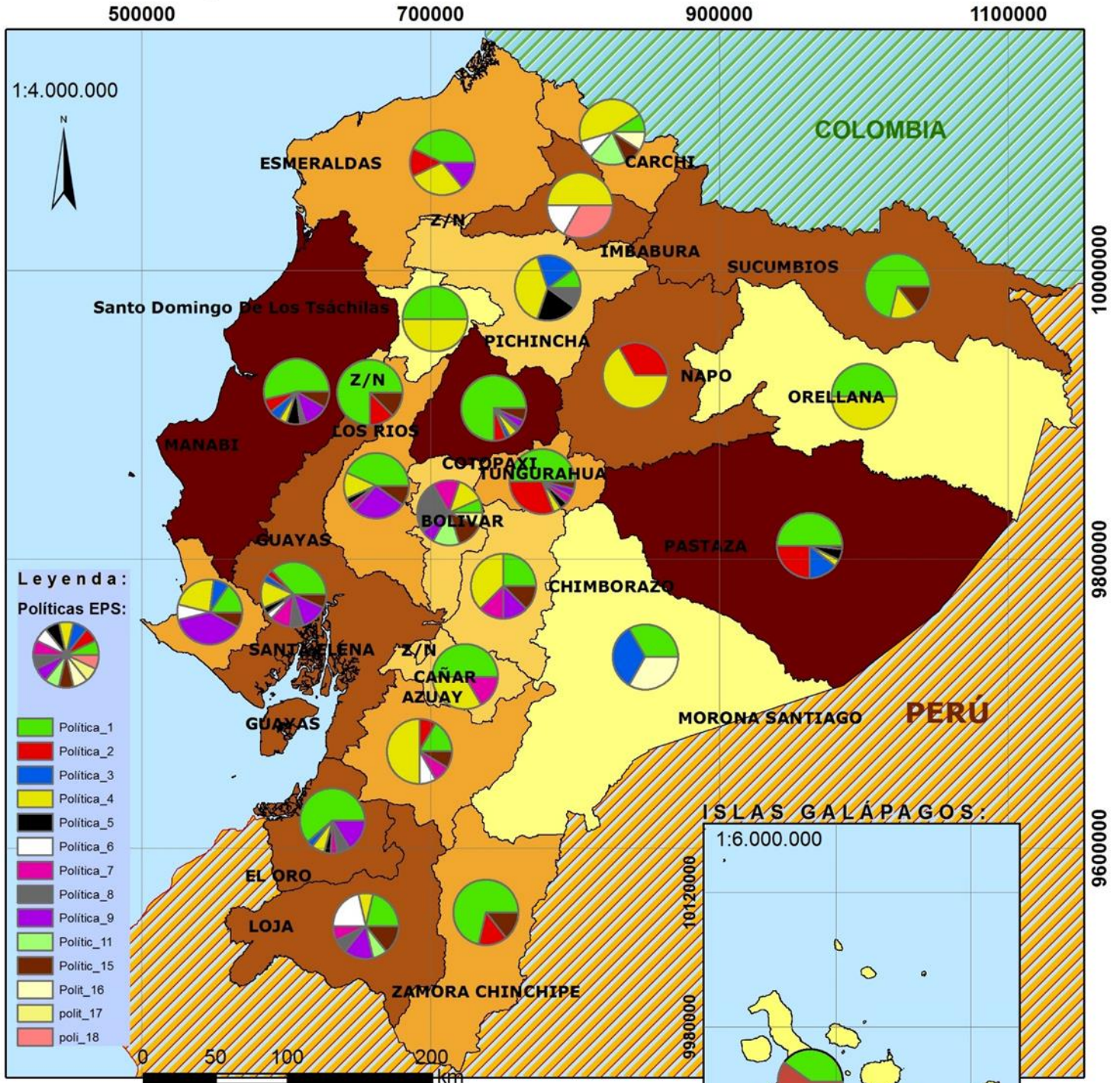
4.3.2 La inversión de la política del IEPS

El mapa No. 6 muestra la diversidad de políticas IEPS seguida a nivel provincial. En efecto, la política No. 1 es la más aplicada en el territorio nacional, esta corresponde al fortalecimiento de los emprendimientos dedicados a la producción agropecuaria, en lo que tiene que ver con la producción de alimentos, esta realidad nos muestra que las organizaciones de la EPS se encuentran muy articuladas al sector primario, donde la agricultura sigue siendo una o la principal actividad económica.

También se puede evidenciar que en las provincias donde existe mayor inversión también existe mayor diversidad de políticas. Además existen ciertas provincias tales como Cotopaxi, Tungurahua, Cañar, El Oro y Manabí donde más del 50% de los programas y proyectos de fomento apuntan al sector productivo agropecuario, indicando de esta manera la especialidad productiva de estas provincias. Así como se presenta en la región amazónica que también tiene una gran participación en este sector productivo.

Seguida a la política No. 1, tenemos a la política No. 4, mediante la misma, el IEPS busca con sus programas y proyectos mejorar el entorno comunitario en general, ya sea en cuestiones de infraestructura o de capacitaciones u organizativas. El resto de las políticas se reparten según las especialidades productivas de la provincia como se puede apreciar en el mapa a continuación.

Mapa. No. 6. Mapa de políticas institucionales del IEPS con la Inversión Ejecutada



Presupuesto invertido en las provincias:

MONTO en dólares americanos:

- \$ 233.326,00 - \$ 461.193,00
- \$ 461.193,01 - \$ 1.551.636,00
- \$ 1.551.636,01 - \$ 3.023.597,00
- \$ 3.023.597,01 - \$ 5.051.161,00
- \$ 5.051.161,01 - \$ 8.147.981,00

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	
Escuela de Geografía	
Contiene: Mapa provincial del Ecuador, con las políticas institucionales del Instituto de Economía Popular y Solidaria, junto con la inversión ejecutada en los territorios.	
Fuente Datos:	IEPS, INEC 2010
Nombre: David Alcázar	Revisado por: Milton Maya
Datum: WGS84	Escala Fuente: Agosto/2014
	1:50:000

No.	Políticas Institucionales del IEPS
1	Fortalecer el entramado de alimentos.
2	Fortalecer el entramado de turismo.
3	Fortalecer el entramado de manufacturas.
4	Impulsar el mejoramiento del hábitat y el desarrollo comunitario.
5	Fortalecer el entramado de servicios.
6	Facilitar el acceso a tierra, agua, suelo, patrimonio natural, espacios públicos y uso de recursos productivos.
7	Innovar y desarrollar sistemas tecnológicos, de investigación y conocimiento.
8	Fortalecer y desarrollar sistemas de asistencia técnica, capacitación, formación, profesionalización e intercambio de saberes.
9	Facilitar el acceso para insumos intermedios, herramienta, maquinaria e infraestructura productiva.
10	Facilitar el acceso a seguros de producción.
11	Fortalecer y consolidar las entidades del sector financiero popular y solidario.
12	Articular al sector financiero popular y solidario con la banca pública a nivel territorial.
13	Organizar los medios de cobro y pago para garantizar el intercambio a nivel nacional e internacional.
14	Impulsar el uso de medios de pago complementarios.
15	Conformer y consolidar formas solidarias y asociativas de empleo digno articuladas a los entramados socioeconómicos de la economía popular y solidaria.
16	Impulsar la remuneración y salarios dignos para los trabajadores/as de la economía popular y solidaria.
17	Política de fomento, promoción e incentivo.
18	Desarrollar y fortalecer la arquitectura institucional pública.
19	Generar normativas y regulaciones.
20	Generar un Sistema Nacional de Información.

4.4 ANÁLISIS ESPACIAL DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DEL IEPS, CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES GEOGRÁFICOS.

En este punto se presentan los análisis con las tres variables del estudio (número de políticas IEPS, número de organizaciones EPS y monto de inversión por provincia), pero antes vale señalar el mapa No. 6, el cual aproxima a la diversidad de políticas ejecutadas en las provincias y su inversión, lo cual permite señalar lo siguiente:

Las provincias más diversas en su estructura y dinámica económica son las que poseen mayor inversión, es decir tienen mayor presencia de políticas en su territorio, este es el caso de las provincias de Manabí, Cotopaxi y Pastaza, seguidas por Loja, El Oro, Guayas, Azuay y Tungurahua, que tienen menos inversión. Por añadidura, donde hay menor inversión existe menor diversidad de políticas ejecutadas, como son los casos de Orellana y Morona Santiago, estas tienen en sus territorios solo dos y tres políticas IEPS, respectivamente.

Vale señalar que la provincia de Napo tiene una inversión media – alta según el rango del mapa, con dos tipos de políticas IEPS, sin embargo, estas (fomento turístico y desarrollo comunitario) han favorecido el desarrollo del turismo. En estos últimos años, esta provincia es conocida internacionalmente por sus atractivos turísticos. Además, en este período 2009 – 2013, de manera global se puede apreciar los esfuerzos realizados por las provincias de la región amazónica, para potenciar este sector; en cambio, la provincia de Galápagos, conocida por el turismo ha recibido apoyo en los ámbitos del mejoramiento del entramado de alimentos y mejoramiento de la infraestructura pública, ámbitos clave para potenciar y fortalecer turismo, sobre todo, internacional.

4.4.1 Construcción de indicadores geográficos

Un indicador es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, (DANE, 2005), dentro del contexto de las políticas del IEPS, se crearon indicadores por medio de herramientas geográficas predeterminadas, y se denominaron indicadores geográficos por el hecho de que están georreferenciadas, en este caso a cada provincia, dentro del proceso de construcción de los indicadores geográficos se cruzaron las variables de interés (número de políticas en el territorio, número de

organizaciones EPS y los montos de inversión). Por lo señalado, se pretende simplificar la información mediante el cruce de variables para evaluar el proceso de implementación de las políticas institucionales en el territorio, para la toma de decisiones futuras. A continuación se listan algunas de las bondades de estos indicadores geográficos basados en DANE, 2005:

- Generar información adecuada para mejorar el proceso de toma de decisiones, el proceso de diseño, implementación o evaluación de un plan, programa o proyecto.
- Monitorear el cumplimiento de acuerdos y compromisos.
- Cuantificar los cambios en una situación que se considere problemática.
- Efectuar seguimiento a los diferentes planes, programas y proyectos que permita tomar los correctivos oportunos y mejorar la eficiencia y eficacia del proceso en general.

El siguiente paso en la construcción de indicadores geográficos es identificar lo que se quiere medir, en este caso el nivel de relación alta, media y baja, entre las variables¹⁶: número de proyectos, número de organizaciones EPS y monto de inversión a nivel provincial. Las tres variables cumplen con los requisitos para ser medidas y comparadas entre sí, y que muestren el estado de las políticas institucionales del IEPS.

Metodología.- para desarrollar estos indicadores geográficos se utilizará un sistema de información geográfica denominado ArcMap, en este software especializado se empleará a la herramienta “Símbolos proporcionales” que mediante la generación de gráficos proporcionales encuentra la relación entre dos variables, esta herramienta geográfica toma en cuenta a todos los valores, de esta manera podemos conocer cuál es el nivel de relación entre las variables: número de proyectos ejecutados y el monto de inversión en cada provincia con respecto al panorama nacional ya que los símbolos proporcionales son generados en base a la relación de los datos de todas las provincias.

¹⁶ Una **relación alta** significa que a mayor inversión monetaria se tiene un mayor número de proyectos ejecutados; una **relación media** significa que no existe diferencias extremas entre el número de proyectos ejecutados y el monto invertido en la provincia; por último, una **relación baja** significa que el monto de inversión ha sido alto para la ejecución de menor número de proyectos.

4.4.2 Densidad de políticas en función de la inversión ejecutada

En este mapa de densidades, se analiza la relación entre el número de políticas IEPS representadas en la provincia y la inversión ejecutada en las mismas, a través de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{número de políticas públicas aplicadas en la provincia } X}{\text{Monto en dólares americanos invertidos en la provincia } X}$$

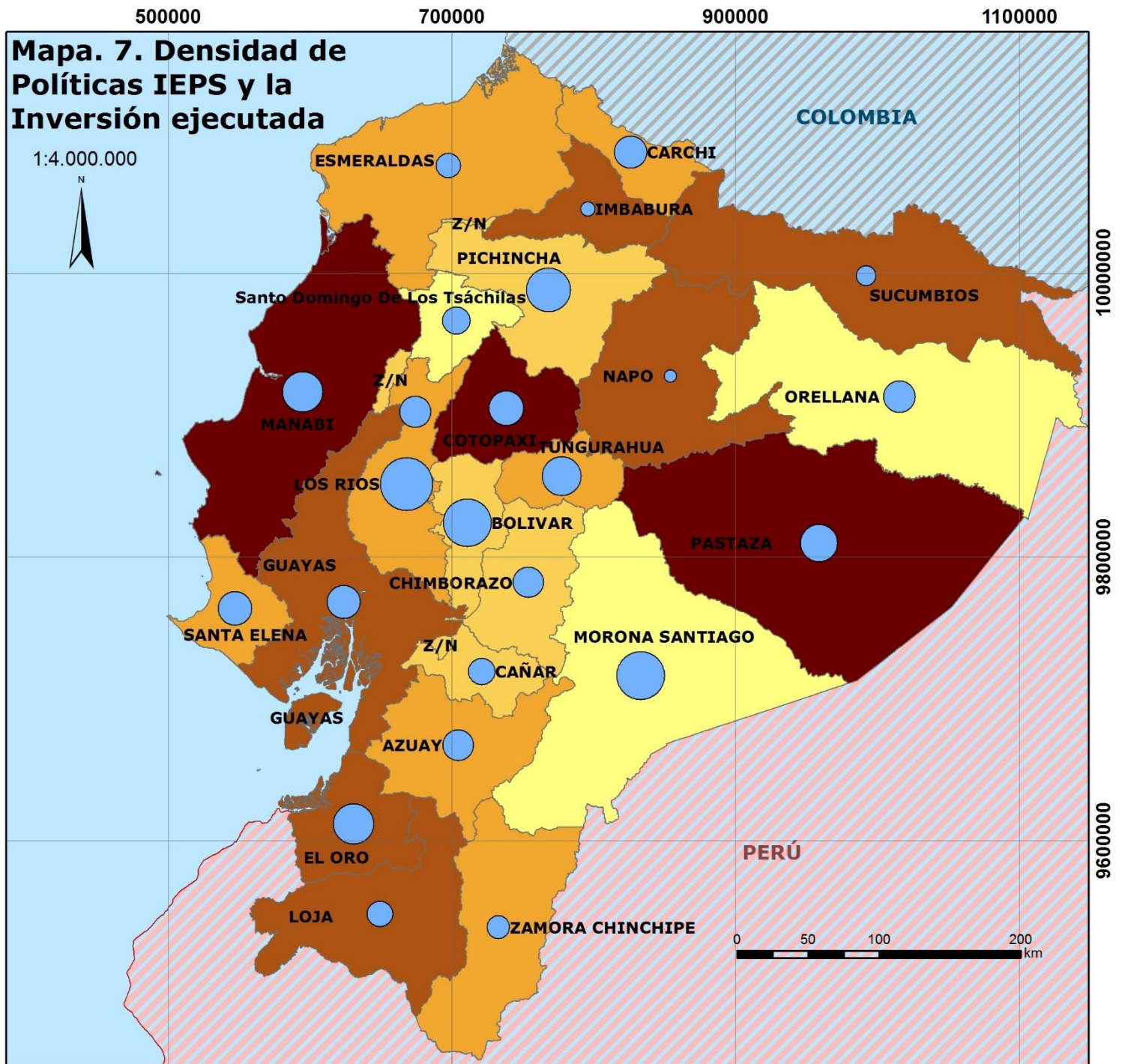
+aplicación de la herramienta "proportional symbols" (Arcmap GIS)

= densidad políticas IEPS según inversión ejecutada (INDICADOR GEOGRÁFICO)

El resultado se expresa en el mapa No. 7, donde a mayor relación políticas IEPS / inversión ejecutada, mayor es la dimensión del círculo celeste y viceversa. Cuando el círculo celeste es más grande significa que hay más políticas e inversiones en ese territorio. Para el cálculo por provincias se utiliza la herramienta "proportional symbols" o símbolos proporcionales, la misma que relaciona todos los datos de las provincias y generar los tres rangos o niveles de densidad (baja, media y alta).

La provincia con una relación proporcional positiva, según esta metodología, es la de Los Ríos, la misma tiene una inversión ejecutada media (1.551.636 – 3.023.597 millones de dólares) y el gráfico de la simbología nos indica que tiene la mejor relación políticas en relación con la inversión. Las provincias de Pichincha, Chimborazo, Tungurahua, El Oro y Morona Santiago, son las provincias que le siguen a Los Ríos en la relación políticas/inversión. Es decir, en estas provincias se han ejecutado varios proyectos con menos recursos económicos que en otras provincias. Esto no se hubiera evidenciado de no haberse aplicado este cruce de información. Asimismo, las provincias de Imbabura y Napo presentan la densidad más baja con una inversión media - alta (3.023.597 – 5.051.161 millones de dólares), es decir, los proyectos ejecutados en estas provincias presentan una densidad baja respecto a la inversión ejecutada.

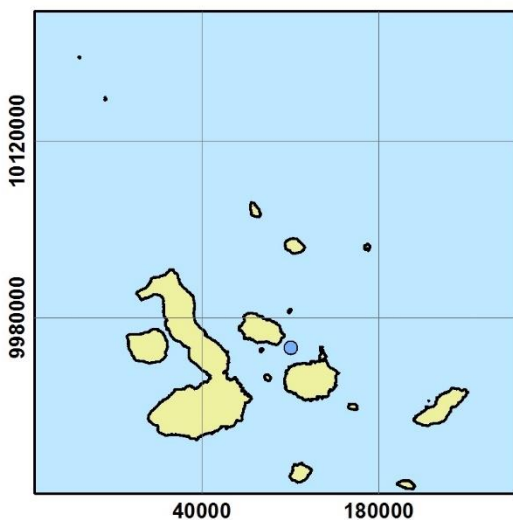
En suma, este análisis permite identificar las concordancias o no, entre las dos variables, y proponer mayor equilibrio en la distribución de las inversiones en estos territorios.



CUADRO EXPLICATIVO:

ISLAS GALÁPAGOS:

1:6.000.000



SIMBOLOGÍA:

Relación Políticas/Inversión ejecutada:

Total_Proj / MONTO

- 1e-006
- 5e-006
- 1e-005

Leyenda:

Monto de Inversión:

- \$ 233.326,00 - \$ 461.193,00
- \$ 461.193,01 - \$ 1.551.636,00
- \$ 1.551.636,01 - \$ 3.023.597,00
- \$ 3.023.597,01 - \$ 5.051.161,00
- \$ 5.051.161,01 - \$ 8.147.981,00

El presente mapa nos indica la relación gráfica proporcional que existe entre el número de políticas ejecutadas en las provincias vs el monto invertido para el fomento de la EPS en el Ecuador por parte del IEPS.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR		
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS		
Escuela de Geografía		
Contiene: Mapa de densidad de políticas IEPS de la Economía Popular y Solidaria a nivel provincial, normalizada por la inversión ejecutada en los territorios.		
Fuente Datos:	IEPS, INEC 2010	
Nombre:	David Alcázar	Revisado por: Milton Maya
Datum: WGS84	Escala Fuente: 1:50.000	Agosto/2014

4.4.3 Densidad de políticas según las organizaciones EPS.

En esta presentación se observa la relación entre la diversidad de políticas en el territorio según el número de organizaciones de la EPS, el mapa No. 9, evidencia esta dinámica. A primera vista salta la provincia de Pastaza que presenta una relación mayor a la del resto del país, esto puede deberse a que esta provincia se han identificado a varias organizaciones que han sido beneficiadas por varios programas y proyectos y que se convierten en políticas IEPS territorializadas. En contraste, Pichincha y Guayas registran la mayor concentración de organizaciones EPS, sin embargo su rango de densidad es bajo, porque las políticas implementadas en estas provincias están representadas por un menor número de programas y proyectos. Esta lógica se evidencia en el resto de provincias, como veremos más adelante.

Hay que tomar en cuenta que un programa o proyecto puede beneficiar a varias organizaciones EPS, sin embargo este ejercicio busca identificar las provincias que presentan particularidades al momento de cruzar las dos variables; por ejemplo, las provincias de Guayas y Pichincha concentran el mayor número de organizaciones EPS pero no concentran la ejecución de los programas o proyectos.

El mapa contiene una representación gráfica denominada símbolos proporcionales que indican la densidad o relación que existe entre número de políticas (calculada a través del número de programas y proyectos ejecutados) y número de organizaciones EPS. Esta herramienta no sólo divide estos dos valores sino también los compara con los valores del resto de las provincias para luego presentar los símbolos proporcionales que indican que tipo de relación tiene esta provincia en comparación al resto.

500000

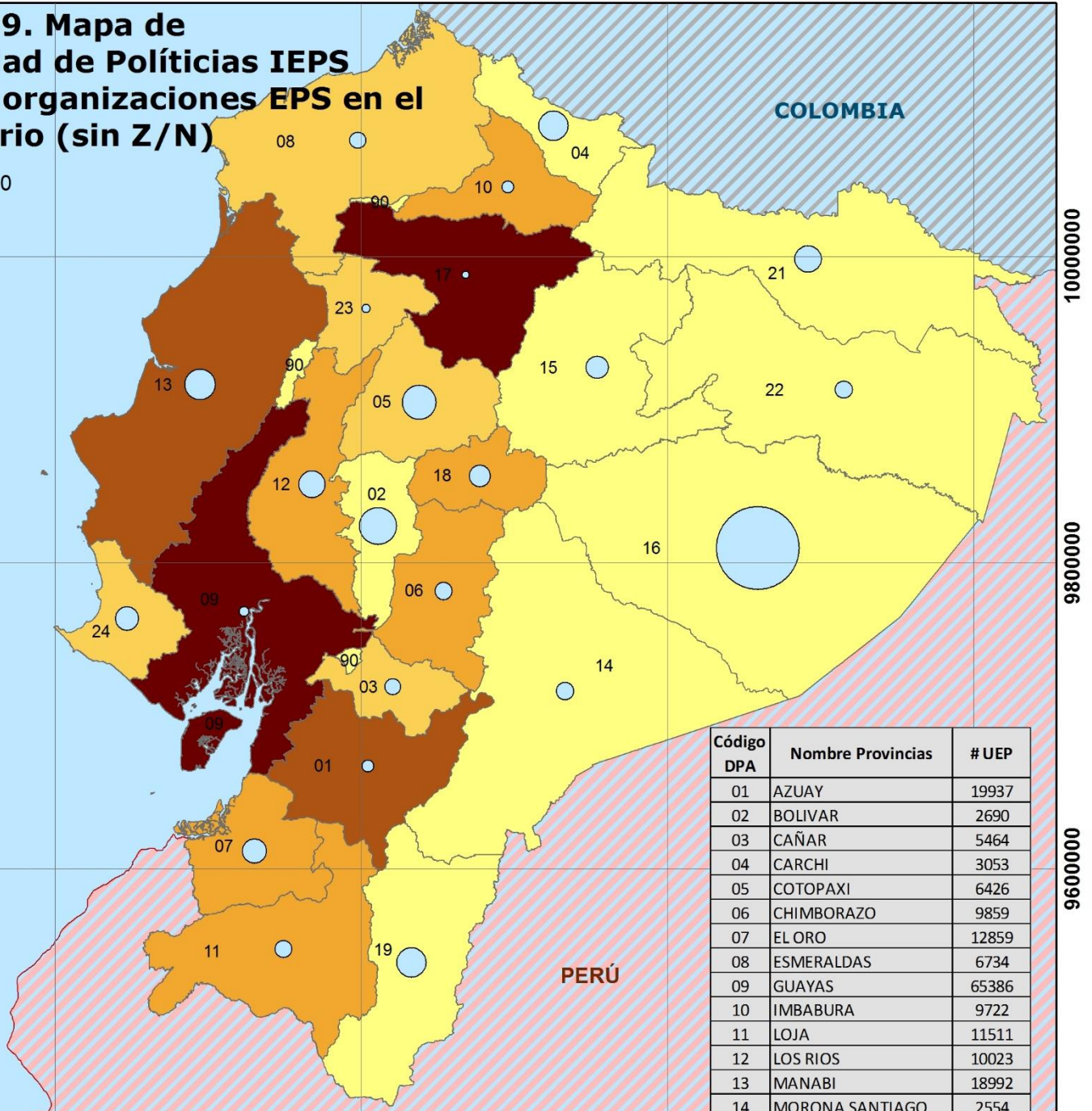
700000

900000

1100000

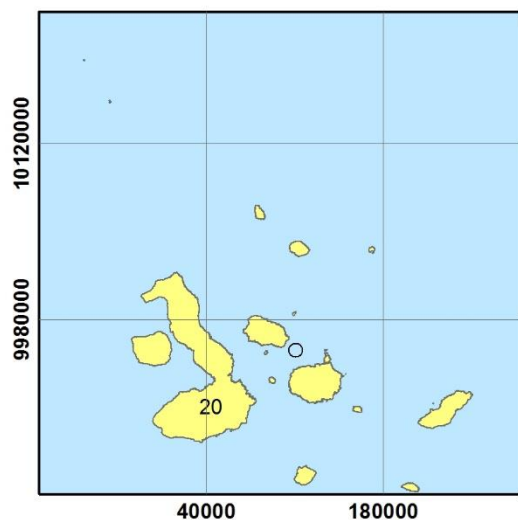
Mapa. 9. Mapa de densidad de Políticas IEPS según organizaciones EPS en el territorio (sin Z/N)

1:4.000.000



ISLAS GALÁPAGOS:

1:6.000.000



SIMBOLOGÍA:

Ecuador Continental:

Total_Proj / Actores

○ 0,0001

○ 0,001

○ 0,01

Número de Unidades Económicas Populares:

170 - 3053

3054 - 8153

8154 - 13967

13968 - 19937

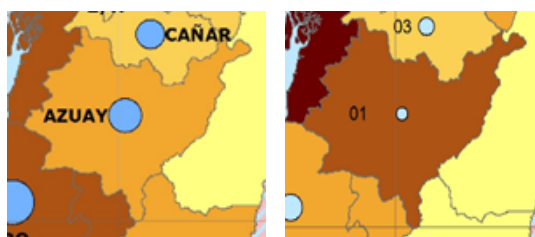
19938 - 65386

Código DPA	Nombre Provincias	# UEP
01	AZUAY	19937
02	BOLIVAR	2690
03	CAÑAR	5464
04	CARCHI	3053
05	COTOPAXI	6426
06	CHIMBORAZO	9859
07	EL ORO	12859
08	ESMERALDAS	6734
09	GUAYAS	65386
10	IMBABURA	9722
11	LOJA	11511
12	LOS RIOS	10023
13	MANABI	18992
14	MORONA SANTIAGO	2554
15	NAPO	1438
16	PASTAZA	1996
17	PICHINCHA	57634
18	TUNGURAHUA	13967
19	ZAMORA CHINCHIPE	1881
20	GALÁPAGOS	497
21	SUCUMBIOS	2412
22	ORELLANA	1548
23	SANTO DOMINGO	8153
24	SANTA ELENA	5451
90	ZONA NO DELIMITADA	170

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR	
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	
Escuela de Geografía	
Contiene: Mapa de densidad de políticas IEPS de la Economía Popular y Solidaria a nivel provincial, normalizado por el número de Unidades Económicas Populares (UEP) existentes.	
Fuente Datos:	IEPS, INEC 2010
Nombre: David Alcázar	Revisado por: Milton Maya
Datum: WGS84	Escala Fuente: 1:50.000
	Agosto/2014

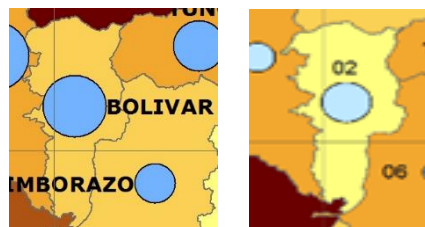
A continuación se presenta un análisis detallado de las políticas IEPS según la inversión y el número de organizaciones EPS registradas a nivel provincial:

AZUAY.- Lo primero que se reconoce en las gráficas es que la provincia posee un rango de inversión medio y en el número de organizaciones EPS el rango es medio-alto (el color de la provincia lo indica, según



la leyenda de los mapas antes expuestos). Según la clasificación de símbolos proporcionales, el número de políticas aplicadas es directamente proporcional al monto de inversión correspondiente a un nivel medio y por ende al número de programas y proyectos de inversión, sin embargo posee una denominación baja en cuanto a la relación número de políticas vs organizaciones EPS.

BOLÍVAR.- La provincia posee un rango de inversión bajo y en el número de organizaciones EPS también el rango es bajo. Por otra parte, el monto de inversión es bajo y proporcional al número de políticas aplicadas, además presenta una



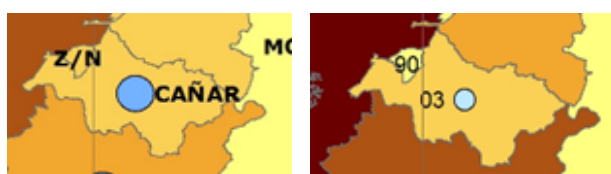
cobertura alta en relación número de políticas / organizaciones EPS. Los símbolos proporcionales en las gráficas nos muestran niveles de relación altos en comparación con las de las otras provincias.

CARCHI.- En Carchi los rangos de inversión y de número de organizaciones EPS son medio y bajo respectivamente, adicionalmente, las dos densidades se encuentran en un rango alto, esto significa



el número de políticas aplicadas en la provincia son directamente proporcional al número de organizaciones EPS y al monto de inversión.

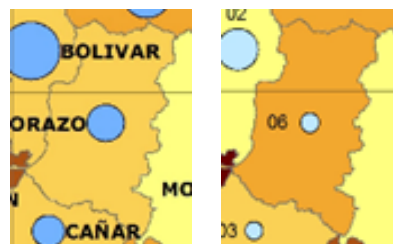
CAÑAR.- La provincia tiene rangos bajos en el monto de inversión y en el número de organizaciones EPS. En Cañar la relación número de políticas



e inversión se encuentra en un rango medio, y la relación con las organizaciones es baja, esto significa que el número de programas y proyectos es representativo según

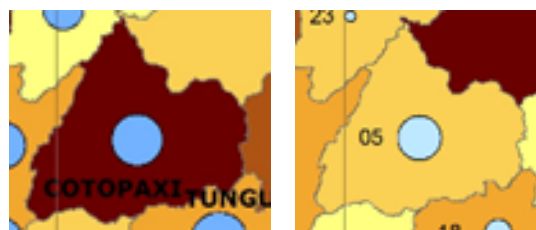
el monto invertido y poco representativo con respecto al número de organizaciones EPS.

CHIMBORAZO.- Según la leyenda de los mapas No. 7 y No. 9, la provincia presenta rangos medios en la inversión y en el número de organizaciones EPS. Chimborazo presenta un rango medio entre el número de políticas y la inversión con respecto a las otras



provincias, y una densidad baja entre el número de políticas y las organizaciones. Esto significa que la inversión se visibiliza en aplicación de proyectos pero el número de organizaciones no se encuentra cubierto en su totalidad de acuerdo a la comparación a escala nacional.

COTOPAXI.- La provincia de Cotopaxi, presenta un rango alto en la relación número de políticas implementadas - inversión, esto significa que a mayor monto invertido mayor número de programas y proyectos se han implementado en la provincia, adicionalmente la relación políticas – organizaciones EPS es alta, de esta manera el número de organizaciones EPS identificadas en la provincia es equitativo al número de programas y proyectos aplicados en la misma.



EL ORO.- La provincia tiene un rango alto de inversión según la leyenda del mapa No. 7 y un rango medio de número de organizaciones EPS según la leyenda del mapa No. 9. El Oro presenta un



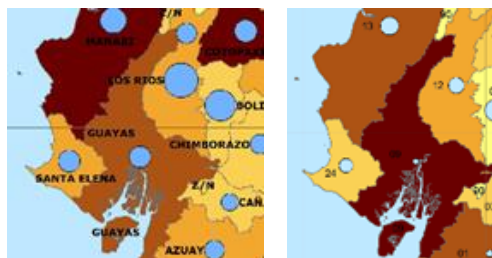
rango de densidad media en la relación políticas implementadas – inversión ejecutada, el número de políticas es directamente proporcional a la inversión, por otra parte, el rango en la relación número de políticas implementadas vs organizaciones EPS es medio.

ESMERALDAS.- La provincia presenta un rango medio en su nivel de monto de inversión y en el número

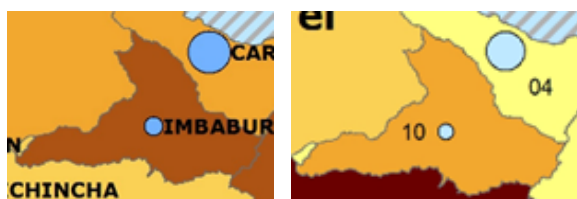


de organizaciones EPS. El número de políticas establecidas en Esmeraldas tiene una relación baja con respecto al número de organizaciones EPS que existen en la provincia y de igual manera la inversión se concentra en pocos programas y proyectos que a su vez se convierten en políticas territorializadas.

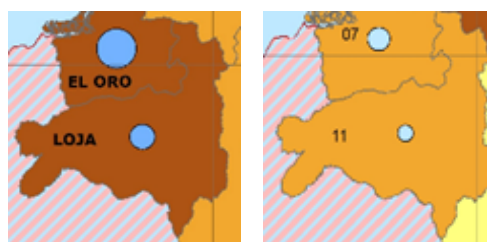
GUAYAS.- Esta provincia posee un monto de inversión medio según la leyenda del mapa No. 7 donde se puede verificar la cantidad, y un rango alto de número de organizaciones EPS según lo indica el mapa No. 9. La inversión que se presenta en la provincia de Guayas tiene una relación baja con respecto al número de políticas IEPS, y las mismas tienen un rango bajo cuando se las compara con el número de organizaciones EPS. Esta provincia es la de mayor población en el país, por ende presenta un gran número de organizaciones EPS.



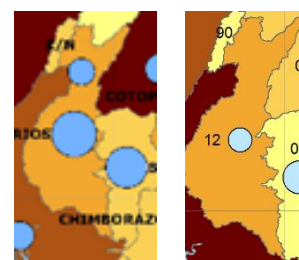
IMBABURA.- La provincia de Imbabura presenta rangos medios en su inversión y en el número de organizaciones EPS. Una densidad baja en la relación número de políticas vs inversión y una densidad baja en la relación número de políticas vs número de organizaciones EPS en comparación con los datos a nivel nacional.



LOJA.- La provincia posee un rango de inversión medio – alto (de 3 a 5 millones de dólares invertidos) y un rango medio en número de organizaciones EPS (de 8 a 14 mil organizaciones EPS). Loja presenta dos densidades bajas, en las relaciones políticas vs inversión y políticas vs número de organizaciones EPS.

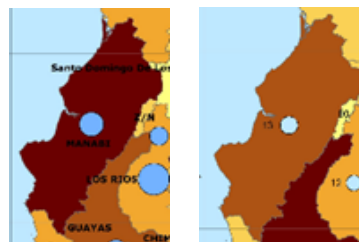


LOS RÍOS.- En la provincia se tiene que el monto de inversión y el número de organizaciones EPS se encuentra en un nivel medio según la leyenda de los mapas No. 7 y 9 respectivamente. Los Ríos, posee una densidad alta en la relación políticas vs inversión ejecutada y una densidad baja



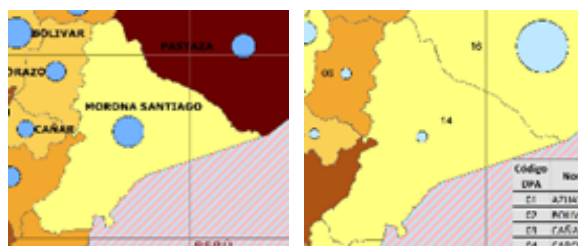
en la relación en la relación número de políticas – número de organizaciones EPS.

MANABÍ.- La provincia presenta un monto de inversión alto según la descripción del mapa No. 7 y un nivel medio – alto de número de organizaciones EPS según la descripción del mapa No. 9. Manabí presenta un nivel medio de densidad en las dos relaciones: número de



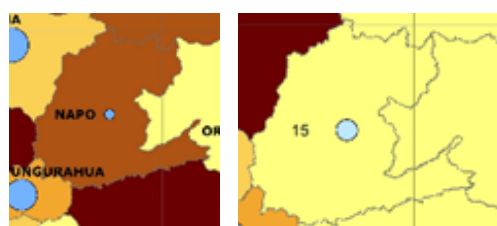
políticas – monto de inversión ejecutada y número de políticas - número de organizaciones EPS. En esta provincia encontramos una particularidad, podemos apreciar que no necesariamente mayor inversión significa mayor número de programas y proyectos, además que el abanico de actores es medio – alto en esta provincia.

MORONA SANTIAGO.- En la provincia, los rangos de inversión y de número de organizaciones EPS son bajos. Morona Santiago presenta un rango de densidad alto en relación inversión - políticas, esto



quiere decir que a mayor monto de inversión se tiene mayor número de políticas implementadas, y una densidad baja, en la relación número de políticas ejecutadas – número de organizaciones EPS.

NAPO.- La provincia presenta un rango medio – alto en el monto de inversión y un rango bajo en el número de concentración de organizaciones EPS. La relación entre el número de políticas aplicadas en la provincia



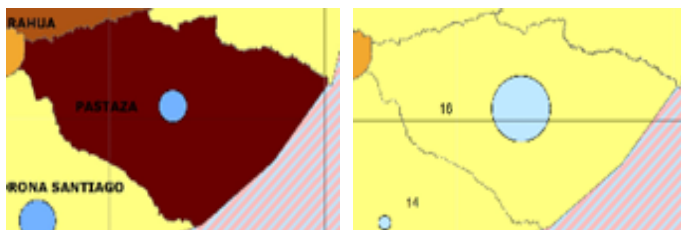
con respecto al monto de inversión es bajo, de igual manera sucede con la relación entre el número de políticas y el número de organizaciones EPS que también presenta una densidad baja.

ORELLANA.- La provincia presenta un rango bajo en el monto de inversión y en el número de organizaciones EPS identificadas en la zona. En Orellana la relación entre el número de políticas IEPS ejecutadas y el



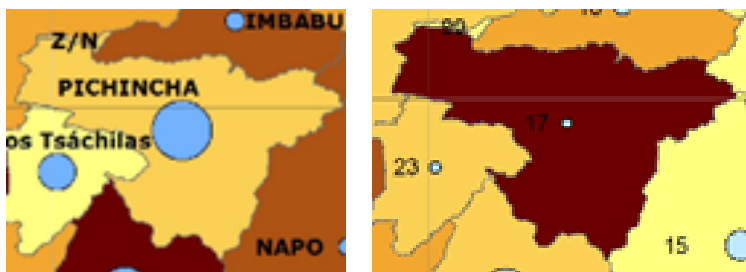
monto de inversión presenta una densidad baja, de igual manera las políticas presentan un rango de densidad bajo en relación con el número de organizaciones EPS de la provincia.

PASTAZA.- En Pastaza el monto de inversión se encuentra en un rango alto y el número de organizaciones EPS en un rango bajo, adicionalmente la relación



políticas vs inversión presenta una densidad media, a su vez la relación políticas – número de organizaciones EPS es alta ya que el número de políticas aplicadas en la provincia son proporcionales para el número de actores que existe en ella.

PICHINCHA.- La provincia tiene un rango de inversión medio y un rango alto en el número de organizaciones EPS. En el caso de Pichincha tenemos una



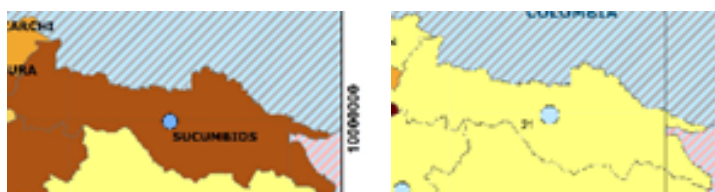
relación alta entre el número de políticas IEPS y la inversión ejecutada, o sea hay diversidad de políticas a un monto de inversión medio, sin embargo, la relación políticas con el número de organizaciones EPS es baja, lo que implica que en la provincia existe un número considerable de organizaciones EPS.

SANTA ELENA.- La provincia tiene un rango medio en el monto de inversión y un rango bajo en el número de organizaciones EPS, esto provocó que Santa Elena presente las dos densidades



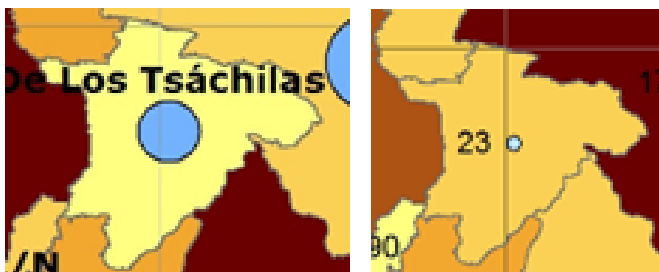
comparativas en un rango medio en la relación políticas IEPS vs monto de inversión y número de políticas vs número de organizaciones EPS.

SUCUMBÍOS.- La provincia posee un rango de inversión medio – alto y un rango bajo



en el número de organizaciones EPS identificadas. Sucumbíos presenta una relación políticas / inversión baja, esto quiere decir que la inversión se concentra en un menor número de políticas y presenta una densidad media con respecto al número de organizaciones EPS.

SANTO DOMINGO.- En Santo Domingo de los Tsáchilas la relación políticas / inversión es media, con una inversión baja, en cambio, en la relación políticas / número de organizaciones EPS la densidad es baja, ya que la provincia presenta un rango medio en el número de organizaciones EPS identificadas.

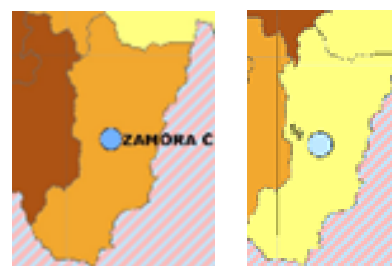


TUNGURAHUA.- La provincia tiene un rango medio en su monto de inversión y en el número de organizaciones EPS. Tungurahua presenta una densidad media en

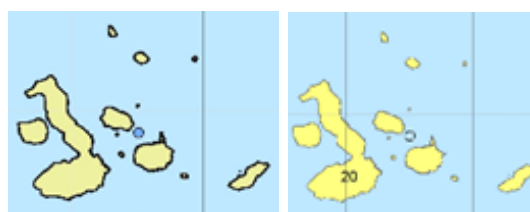


su relación entre el número de políticas aplicadas y el monto invertido, y una densidad baja con respecto a la relación entre el número de políticas ejecutadas vs el número de organizaciones EPS identificadas.

ZAMORA CHINCHIPE.- La provincia posee un rango de inversión medio – bajo y un rango bajo en el número de organizaciones EPS. Zamora Chinchipe presenta sus dos densidades bajas, en las relaciones entre el número de políticas vs el monto de inversión y el número de políticas vs el número de organizaciones EPS, una densidad baja de políticas a un monto medio de inversión y una densidad baja de número de políticas para un rango bajo de organizaciones EPS de la provincia.



GALÁPAGOS.- La provincia tiene un rango medio en el monto de inversión y un rango bajo en el número de políticas EPS. Galápagos presenta sus dos densidades



bajas, baja densidad de número de políticas a un monto medio de inversión y baja densidad de número de políticas para un rango bajo de organizaciones EPS identificados en la provincia.

De acuerdo a este análisis por provincia, e integrando las tres variables del estudio (número de políticas, monto de inversión y número de organizaciones EPS), mediante indicadores geográficos, se ha podido identificar provincias que presentan diferencias en sus indicadores con respecto a una comparación nacional, lo óptimo en la implementación de políticas de fomento para la EPS debería ser que todas las provincias posean indicadores altos, es decir, que el número de programas y proyectos ejecutados con una inversión representativa abarque al mayor número de organizaciones EPS.

En general, el país tiene 10 provincias de baja relación en el número de políticas aplicadas y la inversión ejecutada, 12 provincias en relación media y 2 provincias en relación alta, de igual forma en la comparación número de políticas con el número de organizaciones EPS se tiene 17 provincias de baja relación, 5 de media relación y 2 de alta relación.

En el caso de la relación número de políticas y organizaciones EPS, los resultados expresan que los programas y proyectos al 2013 no poseen información específica de a cuántas organizaciones EPS están beneficiando, por consiguiente, las políticas aplicadas en el territorio tienen baja sincronía con el número de organizaciones EPS, esto en mayor parte debido a la heterogeneidad de actores EPS, por lo que se requiere instituir otra lógica territorial, con conexión y relación directa con los tres elementos analizados. Las organizaciones EPS deben ser identificadas en el territorio según su socio-economía, con un análisis desde la geografía económica que demarque nuevas plataformas territoriales que sean el sujeto y objeto a fomentarse con las políticas IEPS y EPS; es decir, romper el paradigma actual de la división política administrativa y regiones y en cambio crear un “territorio” específico para la dinámica que engloba la EPS, que no solamente se presenten en territorio nacional, sino se proyecten en el entorno internacional, con apoyo estatal en la inversión y en la implementación de programas y proyectos, para que se consoliden en el mercado nacional y posteriormente en el exterior.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- Las políticas públicas son una herramienta fundamental del Estado para fomentar e impulsar un sector o forma de organización socio-económica, como es el caso de la EPS, siendo necesario tener presente una lógica o enfoque territorial específico que recupere o tenga presente las particularidades de sus actores. Por añadidura, se debe considerar las etapas del diseño de las políticas, integrando a éste, la visión de la geografía económica y territorial.
- Una vez analizadas todas las definiciones, se tiene que las políticas públicas son instrumentos de planificación que ejerce el Estado para mejorar las condiciones de vida de una sociedad en pro de su desarrollo, además en nuestro país las políticas se articulan a la Agenda Sectorial y ésta a su vez se alinea a las políticas establecidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir. Estas políticas deben ser representativas y diferenciadas según su ubicación geográfica para tener mayor eficacia en su ejecución y resultados.
- La consolidación del sistema económico social y solidario, como un modelo alternativo al social y de mercado, conlleva la creación de una estructura institucional que responda a este objetivo, en el Ecuador esta institucionalidad es producto de la aplicación de una serie de políticas públicas que pretenden impulsar el fortalecimiento y crecimiento de las organizaciones de la EPS. Es en este contexto que se crea el IEPS como organismo ejecutor de la política pública para promover y fomentar la EPS, en el marco de las directrices del Plan Nacional para el Buen Vivir.
- La articulación de la gestión pública del IEPS, ha permitido que las organizaciones de la EPS se vinculen a la producción y comercialización de bienes y servicios tanto del sector público como del privado siendo el turismo uno de los sectores socioeconómicos más dinámico.
- La asociatividad es una estrategia importante para fomentar la gobernabilidad social y no obedece a una intencionalidad instrumental; por el contrario, el vínculo asociativo representa un fin en sí mismo, el despliegue de la individualidad en

función del bien común que es el que finalmente fortalece a toda una sociedad, favoreciendo la inclusión económica y social, en los territorios.

- La EPS junto al sector financiero popular y solidario representan la base de la economía nacional ya que abarcan un gran abanico de actores, sin embargo, estos sectores necesitan mayor apoyo del Estado para su fortalecimiento institucional y para que sean actores clave del cambio de la matriz productiva, planteada en la Constitución y el PNBV. El Estado a través de la política pública juega un papel importante en el proceso de consolidación de este sector, en los territorios.
- Del mapa de actores EPS, se llegó a la conclusión que el número de población es directamente proporcional al número de actores EPS, esto quiere decir que a mayor población, hay también mayor número de actores EPS que están en proceso de crecimiento. Las políticas relacionadas con la agroindustria, son las más representativas en todo el territorio ecuatoriano, los programas y proyectos ejecutados por el IEPS están en esa línea, apuntan al fomento de la base productiva de los pequeños emprendimientos.
- Según el mapeo realizado, se evidencia que la inversión ejecutada tiene relación con el número de actores EPS que hay en una provincia, a mayor número de actores, mayor el monto de inversión, sin embargo, también se evidencia que una mayor inversión no significa una mayor diversificación de políticas implementadas; por añadidura, la inversión debe tener un estudio previo más específico, que analice realidades territoriales, para articular de forma coherente la oferta de servicios financieros y no financieros a la dinámica socioeconómica de sus actores.
- De acuerdo a los dos PNBV 2009 – 2013 y 2013 – 2017, estos se complementan, el primero proporciona las políticas para el fomento y apoyo a la pequeña producción, sobretodo, para mejorar su organización, asociatividad, productividad, y lograr mayor competitividad; el segundo se enfoca hacia los cambios estructurales, afianzando las relaciones socioeconómicas dinámicas entre el Estado y las organizaciones de EPS que están siendo reconocidas como actores clave del desarrollo económico y el fomento de la integración social.

5.2 RECOMENDACIONES

- Se propone cambiar la lógica de cómo se diseña una política pública para el fomento de la economía popular y solidaria, partiendo de una perspectiva geográfica sin tomar en cuenta la división política administrativa ya establecida, sino más bien caracterizando territorios más significativos como territorios de venta, de mercado, flujos comerciales, vías de distribución, etc. De esta manera se generarían plataformas territoriales específicas en el ámbito de la economía popular y solidaria que ayuden a diseñar políticas públicas acordes a la realidad de la EPS.
- Se recomienda dar más peso al componente geográfico en el análisis de las políticas públicas y sus programas y proyectos, añadiendo elementos que contrasten los análisis y proporcionen más interrogantes y respuestas objetivas. Según esta investigación, las instituciones se dedican a la localización geográfica de sus actividades, pero el valor agregado se lo encuentra en el análisis geográfico mediante el cruce de variables.
- Para fomentar y fortalecer la economía popular y solidaria, sobre todo, para promover un cambio en el sistema económico no se puede actuar aisladamente, se requiere construir sincronía y acuerdos a todo nivel, con todos los sectores, para impulsar políticas dirigidas a la superación de las causas de la pobreza e inequidad. Por añadidura, todas las entidades públicas, GAD, ONG's, institutos, universidades, entre otros, que forman parte de los ejecutores de los programas y proyectos de fomento de la EPS deben articular sus objetivos y políticas, para que estas sean el motor del cambio del sistema socio-económico.
- Por último, ligado al punto anterior, se requiere instituir un sistema integrado de entidades públicas y privadas que operen en los territorios y realicen inversiones para la operación y extensión de los servicios financieros y no financieros, en favor de la EPS, en el contexto del sistema económico previsto en la Constitución de Montecristi.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, A, (2008a): **“El Buen Vivir, una oportunidad por construir”**. En: Ecuador Debate 75. Rev. 27.08.2013

ACOSTA, A, (2012b): **“Buen Vivir, Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos”**. Quito, Ed. ABYA YALA

ACOSTA, A, (2012c): **“El Retorno del Estado, primeros pasos postneoliberales mas no postcapitalistas”**. Revista de análisis político. *“La Tendencia”*.

ACOSTA, A, (2012d): **“Construir una Economía Solidaria”**. Libre Red.

ANDES, (2014): **Agencia Pública de Noticias de Ecuador y Suramérica**. Ecuador. Rev. 10.04.2015 En: <http://www.andes.info.ec/es/noticias/consiste-cambio-matriz-productiva-ecuador.html-0>

AREPS, (2011): **Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria**. Ministerio de Inclusión Económica y Social.

BOSQUE, J; MORENO, A y varios (Eds.) (2004): **“SIG y Localización Óptima de Instalaciones y Equipamientos”**. Madrid, Ed. RA-MA

BUSTOS, G, (2002): **Atlas Geográfico del Ecuador y Universal**. España, Ed. MMII Editorial Océano, 1p

CEPESIU, (2001): Entidad privada, dirigida a la promoción de la microempresa: **“La Microempresa de los 90 en Ecuador”**. Ecuador, Ed. CEPESIU

CORAGGIO, J, (1998): **“Economía Popular Urbana: Una nueva perspectiva para el desarrollo local”**. Buenos Aires, Ed. Universidad Nacional de General Sarmiento.

CORAGGIO, J, (2009): **“La Economía Social y una Búsqueda de un Programa Socialista para el Siglo XXI”**. Rev.: 06/09/2013 En: www.coraggioeconomia.org

CORAGGIO, J, (2011): **“Economía Social y Solidaria”**. El trabajo antes que el capital. Rev.: 06/09/2013 En: investiga.uned.ac.cr/cicde/images/documentos/ecosol.pdf

DANE, (2005): Dirección de Censos y Demografía. **“Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores”**. Estrategia para el fortalecimiento estadístico territorial.

DEMUCA, (2010): Fundación DEMUCA. **“Territorialización de Políticas Públicas”** Rev.: 10.03.2013.
En: <http://www.demuca.org/>

EMBAJADA, (2014): Embajada del Ecuador en la República Popular China. **“Perfil del Ecuador”**. Rev.: 22/09/2014. En: <http://www.ecuadorenchina.org.ec/ecuador/perfil-del-ecuador>

GALLICHIO, E, (2010): **“El desarrollo local: ¿territorializar políticas o generar políticas territoriales? Reflexiones desde la práctica”**. En: Eutopía. 1, 11 – 23. Rev.: 18.02.2013.

CHIRIBOGA, M, LLUCO, M, MARTINEZ, L, FLORES, R, LARA, E, TONELLO, J, MORALES, P, RODRIGUEZ, L, (1998). **“Una minga por la vida”**, Ed. ABYA YALA.

CHIRIBOGA, M, (2010). **“Dinámicas Territoriales Rurales en América Latina”**. En: Eutopía. 54p. Rev.: 11.02.2015.

IEPS, (2013a): **“Proyectos: IEPS – PDCC - CDH”**. Instituto de Economía Popular y Solidaria. Dirección de Desarrollo Productivo. Dirección de Estudios e Investigación.

IEPS, (2013b): **“La Institución”**. Instituto de Economía Popular y Solidaria. Rev.: 11/04/2015. En: <http://www.economiasolidaria.gob.ec>

LOEPS, (2012): **“Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento”**, 11p

LARREA, L, (1988): **“Geopolítica. Aplicación a la Estrategia Militar”**. Quito. Ed Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”.

MANCANO, B, (2008): **“Sobre la Tipología de los Territorios”**. "Al perder mi tierra, estoy perdiendo mi país." Mirta, campesina paraguaya - Carumbey, San Pedro, Paraguay - 23 de octubre de 2008. Rev.: 23/04/2013. En: <http://web.ua.es/es/giecryal/documentos/documentos839/docs/bernardo-tipologia-de-territorios-espanol.pdf>

MIES, (2011) Ministerio de Inclusión Económica y Social. **“Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria”**, 24p

MIES, (2011) Ministerio de Inclusión Económica y Social. **“Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria”**, 32p

MONTEZUMA, D, (2005). **“El Análisis Espacial en la Formulación y Ejecución de las Políticas Públicas en Venezuela”**, Terra. Vol. XXV, No. 37 PP. 175 - 192

NAVEDA, V, (2014). **“Panorama Económico del Ecuador 2013”**, Ecuador, Rev.: 11.02.2015. En: www.poderes.com.ec/2014/panorama-economico-del-ecuador-2013

SÁNCHEZ, J, (2014). Ensayo: **“La necesaria integralidad de las políticas públicas para la economía social y solidaria”**, La economía Popular y Solidaria. El Ser Humano Sobre el Capital

SARRIA, A, (2010). **“Economía Popular”**, Argentina, Rev.: 11.02.2015. En: web.tau.org.ar/upload/economía_popular.pdf

SENPLADES, (2009) Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. **“Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009 - 2013”**

SEPS, (2012a). Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. **“Boletín de Coyuntura No. 1” El sector económico popular y solidario en el Ecuador**. Quito, Ecuador.

SEPS, (2012). Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. **“Plan Estratégico 2012 - 2017”**. Quito, Ecuador.

SEPS, (2015). Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. **“Rendición de cuentas 2014”**. Quito, marzo 2015. Rev.: 02.04.2015. En: <http://www.seps.gob.ec/web/guest/rendicion-de-cuentas-2014>

ORTEGA, A, (2012). **“Análisis de las políticas públicas del sector de la economía popular y solidaria”**. Estudio Práctico, Ecuador, Rev.: 05.04.2015. En: www.monografias.com/ortega/politicas_publicas_eps.pdf

PONCE, X, (2011): Ministerio de Inclusión Económica y Social. **“Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria”**, 19p
En: http://67.192.84.250/dspace/bitstream/10469/2978/5/Eutopia_n1.pdf#page=11

PRICE, M, (2012). **“Mastering ArcGIS”**. Estados Unidos, Ed. Mc Graw Hill.

PUMAIN, D, (2004): **“Análisis espacial, conceptos”**. En: <http://www.hypergeo.eu>

RODRÍGUEZ, E. (2005): **“Economía del cuidado y política económica, una aproximación a sus interrelaciones”**. Naciones Unidas, CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Mar de Plata, Argentina.

RODRÍGUEZ, M. L. (2007): **“Introducción al estudio de las Políticas Públicas”**. Documento en línea. Disponible en: <http://cienciadelapolitica.blogspot.com>
Consultado: 2014, agosto 15.

RUIZ, D Y CÁRDENAS, C, (2003): **“¿Qué es una política pública?”** Universidad Latina de América. Rev.: 06/04/2013. En: <http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>

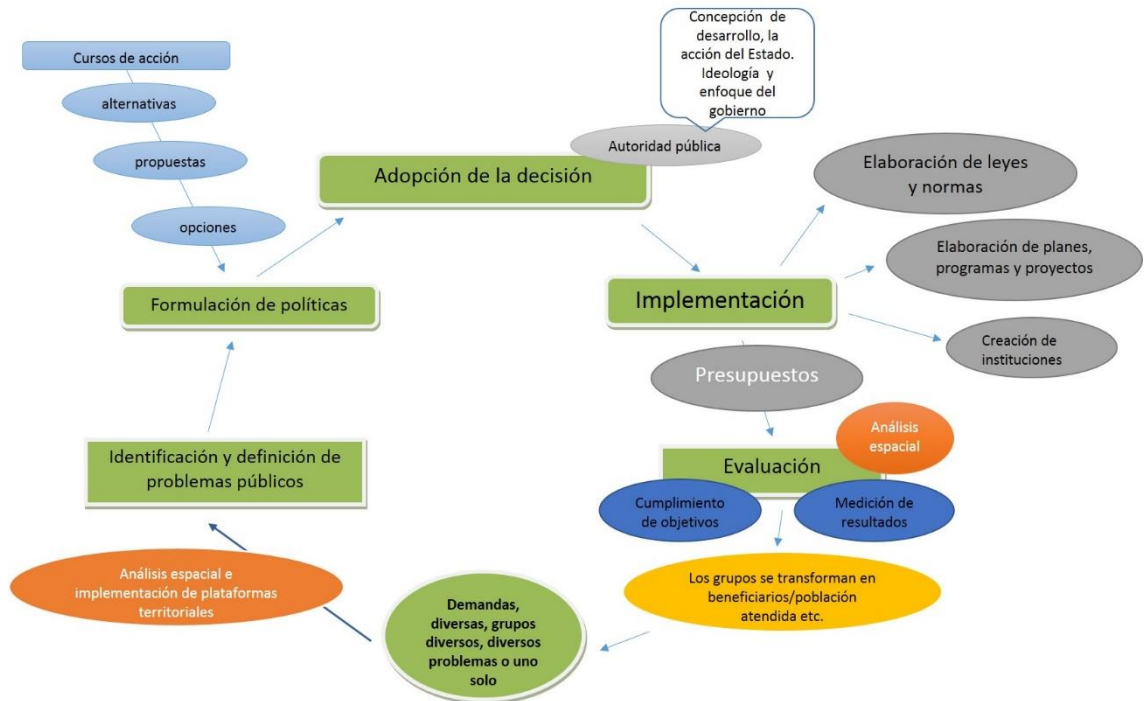
TANDAZO, T, (2012): **“La Actividad económica del Ecuador: Una visión desde la economía espacial”**. Informe de Coyuntura Económica No. 11. Universidad Técnica Particular de Loja.

WORDPRESS, (2015): **“Definición de políticas”**. Rev.: 11/02/2015. En: www.definicion.de.com/politicas.htm

ANEXOS

Anexo 1.

Etapas del diseño de las políticas públicas para la EPS



Fuente: Milton Maya, 2014

Adaptado por el autor

Anexo 3.

Organizaciones de la EPS y la SFPS 2015 a nivel provincial

Provincia	Cooperativas financieras		Cooperativas no financieras		Asociaciones		Organizaciones EPS - SFPS	
	Total General	%	Total General	%	Total General	%	Total General	%
Azuay	53	6%	142	6%	187	5%	382	5%
Bolívar	25	3%	43	2%	57	1%	125	2%
Cañar	23	3%	63	3%	86	2%	172	2%
Carchi	8	1%	41	2%	78	2%	127	2%
Cotopaxi	82	8%	93	4%	92	2%	267	4%
Chimborazo	88	10%	133	6%	108	3%	329	5%
El Oro	16	2%	138	6%	237	6%	391	5%
Esmeraldas	6	1%	104	4%	191	5%	301	4%
Guayas	61	7%	365	15%	688	17%	1114	15%
Imbabura	29	3%	86	4%	104	3%	219	3%
Loja	57	6%	75	3%	201	5%	333	5%
Los Ríos	24	3%	71	3%	504	13%	599	8%
Manabí	46	5%	184	8%	438	11%	668	9%
Morona Santiago	4	0%	17	1%	36	1%	57	1%
Napo	5	1%	18	1%	61	2%	84	1%
Pastaza	8	1%	13	1%	55	1%	76	1%
Pichincha	174	19%	460	19%	198	5%	832	12%
Tungurahua	163	18%	154	6%	246	6%	563	8%
Zamora Chinchipe	10	1%	15	1%	75	2%	100	1%
Galápagos	4	0%	14	1%	18	0%	36	0%
Sucumbíos	5	1%	21	1%	41	1%	67	1%
Orellana	5	1%	11	0%	54	1%	70	1%
Santo Domingo de los Tsáchilas	5	1%	69	3%	152	4%	226	3%
Santa Elena	7	1%	52	2%	51	1%	110	2%
Zona no delimitada	0	0%	0	0%	1	0%	1	0%
TOTAL NACIONAL	908	12%	2382	33%	3959	55%	7249	100%

Fuente: Catastro SEPS, 2015

Elaboración propia